

Quien siembra vientos...

En un artículo publicado hace pocos días por el Echo de Paris se lamentaba monseñor Baudrillard de que en todos los países del mundo, en España, en Italia, en las naciones subamericanas y, sobre todo, en los Estados Unidos, se manifieste en campañas encarnizadas una viva hostilidad contra Francia.

Sería muy complejo averiguar todas las razones de este hecho; y es, además, tarea que no nos incumbe. A poco que reflexionen los franceses, habrán de comprender que no es imputable a tantos y tan diversos pueblos—a todos los países del mundo, como dice monseñor Baudrillard—, lo que la suspicacia podría atribuir a alguna que otra nación rival.

Algo debe de haber, pues, por parte de la misma Francia, que explique, justificándolo en alguna medida, el hecho de que se trata. Prescindiendo de lo que puedan influir en este hecho determinadas actitudes y orientaciones de la política internacional francesa—ya que pudiera parecer injusto inculpar a la nación entera por lo que acaso corresponden a ciertos elementos políticos y financieros—, nos limitaremos a señalar una razón general, acaso la de efectos más universales, que desfavorece a Francia profundamente. Y es ella la actual xenofobia de los franceses, su manera a menudo agresiva y casi siempre poco discreta de tratar actualmente a los demás pueblos, en cuanto surge el más leve reparo, la más cortés oposición a los intereses de Francia.

Así, por ejemplo—y aunque nos duele referirnos a un diario católico que nos merece la mayor deferencia—, hemos perdido ya la cuenta de los destemplados ataques que ha dirigido La Croix a los católicos españoles, en particular a Et...

LA ACTITUD DE FRANCIA

DEBATE, por la pluma de su corresponsal en Madrid. Nuestras observaciones templadas y razonadas sobre el problema de Tánger o la cancelación del préstamo a Francia, son un regateo vergonzoso; honorables y prestigiosos colaboradores nuestros están vendidos al oro alemán; no hay intención aviesa que no nos sea atribuida, en cuanto hacemos notar que puede convenirle a España otra cosa que lo que a Francia conviene.

El mismo diario, para referirse a la prestigiosa revista católica América, que se publica en los Estados Unidos, la denomina órgano pro-alemán y alude a sus imprudentes calumnias, dando a entender claramente que las subvenciones la propaganda pérdida e hipócrita de Alemania... De esa imputación, unas veces expresa y otras implícita de estar vendidos al oro alemán, no se libra quien no profese una sumisa y vehemente francofilia. Digámoslo en honor de la verdad que no es La Croix una excepción en la Prensa francesa; ni la citamos sino para que imagine el lector cómo serán muchos otros periódicos, cuando así es un diario católico sensato.

Y por si ese espíritu agresivo, esas imputaciones injuriosas, no bastasen a enajenarle a Francia la simpatía extranjera, se tropieza continuamente, leyendo publicaciones francesas, con rasgos inauditos de petulancia, de engreimiento inverosímil, que empiezan por hacer sonreír y acaban por mortificar o por hacer dudar del equilibrio mental de una gran masa de escritores. Leemos un día en La Croix, en grandes letras titulares: La lealtad hacia Francia conduce prontamente a la lealtad hacia Cristo. Quien ama a Francia, sigue a Cristo. Leemos otro día en Le Matin que los franceses no necesitan lavarse tanto como los demás hombres, porque su epidermis no segrega tanta suciedad como la de los otros pueblos. Otro día leemos en L'Oeuvre, que referirse a la inteligencia francesa es una tautología, porque con decir sencillamente la inteligencia, ya se entiende que se trata de la francesa, manifestación suprema de la inteligencia universal. No entresacamos frases de artículos festivos, como pudiera creerse: esto lo han impreso en serio los diarios citados. ¿Hay simpatía que resista, hay prestigio que se sostenga, ante... tarasconadas semejantes?

Los franceses de mañana, cuando Francia vuelva en sí de la obnubilación mental que sufre desde hace algunos años en cuanto toca a sus relaciones con el resto del mundo, comprenderán que el más activo agente del desprestigio francés ante los demás pueblos no ha sido el tan socorrido oro alemán, sino... la misma Francia.

LAS REPARACIONES

PARIS, 23.—La Comisión de reparaciones ha comunicado un estado de las reclamaciones presentadas por los aliados con fecha 12 del mes actual, en la forma que fueron dirigidas a dicha Comisión por los diferentes Gobiernos.

La Comisión se ocupa del examen de aquellas reclamaciones, y el resultado definitivo con las cifras que aquella Comisión apruebe, expresadas en marcos oro, teniendo en cuenta el curso del cambio, será conocido a fines de abril.

Francia reclama, primero: por daños causados a los bienes industriales, 38.882.521,479 francos; inmuebles, 86.862.500,000; bienes muebles, 25.119.500,000; terrenos no edificados, 21.671.516,225; bienes del Estado, 1.958.217,193; obras públicas, 2.583.299,429; otros daños, 2.359.865,000; daños marítimos, 5.009.618,722; en Argelia y colonias, 10.710,000; en el extranjero, 2.094.825,000; por intereses al 5 por 100 durante treinta meses, 4.125.000,000; segundo, por daños causados a las personas, como sigue: pensiones militares, 60.045.696,000; allocations a las familias de los combatientes, 12.936.956,824; pensiones civiles a las víctimas de la guerra, 514.465,000; malos tratos a los paisanos y prisioneros de guerra, 1.869.230,000; por asistencia de los prisioneros de guerra, 976.906,000; por insuficiencia de salarios, 223.128,313; por las exacciones con 1.267.615.939 francos, ascendiendo el total habitantes de las regiones ocupadas a 1.267.615.939 francos, ascendiendo el total general a la cifra, en francos franceses, de 218.541.596.120.

LAS CONTRAPROPUESTIONES ALEMANAS

BERLIN, 23.—La Subcomisión de peritaje encargada de preparar las contra proposiciones de Alemania ha fijado ya los principios esenciales de las mismas; pero nada ha acordado en definitiva, pues para ello se espera la sesión plenaria de la Comisión, que se celebrará el viernes.

EL PROBLEMA MARROQUÍ

“Las manos libres”

En L'Homme Libre publica Alfred W. Gaspard un artículo del que transcribimos algunos párrafos de palpante interés.

Después de asegurar, refiriéndose a la Agencia Radio, que en Egipto no satisface la independencia que los ingleses anuncian van a otorgarle, añade el articulista:

«Sin embargo, el nuevo estatuto que la Gran Bretaña proyecta otorgar a Egipto tendría repercusiones del mayor interés para Francia. Lo que los ingleses llaman independencia de Egipto implicaría, como consecuencia ineludible, la supresión de las capitulaciones.

Se nos replicará que han mediado conversaciones entre el «Quai d'Orsay» y la «Downing Street», y que el Gobierno francés se ha mostrado conforme en renunciar las ventajas que las capitulaciones nos reportaban en Egipto.

Y yo replicaré que si nuestros diplomáticos accedieron a renunciar, en favor de Inglaterra, los derechos que teníamos sobre Egipto, fué porque M. Lloyd George nos prometió tícidamente que Inglaterra nos dejaría «las manos libres» en Marruecos, y determinadamente en Tánger.

Ahora bien; el Gobierno inglés tiene hoy intenciones muy diferentes. Nos consta que quiere conservar en Tánger una influencia igual a la de Francia. Sobran pruebas de este estado de espíritu.

Con razón se considerará esto como una victoria de la diplomacia inglesa; ¿pero es también lo que en buen inglés se dice «Fair-play» (jugar limpio)?

Los párrafos copiados hablan muy elocuentemente de la situación de las relaciones entre Francia e Inglaterra.

Pero lo que a los españoles afecta de modo directo es lo relativo a Marruecos y a Tánger, donde los franceses quieren tener las «manos libres» para apoderarse de todo, pertenecza o no, por derecho y por dictados y consecuencias de la historia y de la tradición, a España.

Nuestras noticias coinciden con las del periodista inglés, aunque actualmente es Inglaterra la nación, cuyo interés por lo que a Marruecos atañe, armoniza más con los intereses españoles.

La actitud de Francia y la de Inglaterra y todas las circunstancias convergen a exigir de parte de España una política vigilante, que alie la ductibilidad imprescindible con la serena firmeza.

LAS ELECCIONES EN ALEMANIA

La composición del Reichstag

BERLIN, 23.—Terminadas las elecciones complementarias en Prusia oriental y Schleswig Holstein, las fuerzas con que cuentan los diferentes partidos en el Reichstag son las siguientes:

- Nacionalistas, 71. En la anterior legislatura, 69.
Populistas, 65. Anteriormente, 62.
Guelfos, 5, como en la legislatura anterior.
Centristas, 69. Anteriormente, 67.
Populistas bávaros, 21, como en la anterior legislatura.
Liga de aldeanos bávaros, cuatro, como anteriormente.
Demócratas, 40. En la anterior, 45.
Mayoritarios, 108. En la legislatura anterior, 113.
Independientes, 61. Anteriormente, 59.
Comunistas, 26. En la precedente legislatura, 24.
El total de los diputados que forman el actual Reichstag es de 469, y de 466 el de los que constituían dicha Cámara en la última legislatura.

BERLIN, 23.—El resultado definitivo de las elecciones complementarias al Reichstag en las antiguas regiones plebisitarias de Prusia oriental y Schleswig Holstein es el siguiente:

En Prusia oriental.—Nacionalistas, cuatro; socialistas mayoritarios, tres; populistas, dos; centrista, uno, y comunista, uno.

En Schleswig Holstein.—Nacionalistas, dos; socialistas mayoritarios, cuatro; populistas, dos, y demócratas, uno.

Además, y con arreglo a lo establecido en la ley Electoral alemana, obtienen puestos suplementarios en aquella Cámara un mayoritario, dos centristas, dos demócratas, dos nacionalistas, un populista, dos independientes y un comunista.

¿SE PROCESA A ERZBERGER?

BERLIN, 23.—El Reichstag ha reunido sus sesiones esta tarde. Al abrirse la sesión, el presidente de la Cámara, señor Loebe, ha comunicado que el ministerio público ha pedido autorización al Reichstag para procesar al diputado centrista y ex ministro señor Erzberger, por defraudación fiscal y ocultación de utilidades.

IRLANDA

Continúan los atentados

LONDRES, 23.—Un comunicado oficial del astillo de Dublín dice que ayer por la mañana se han descubierto en los alrededores de Woodford (condado de Galway) los cadáveres de tres soldados ingleses que presentaban heridas de bala en la cabeza. Cerca de ellos había una nota que decía: «Tres espías ejecutados en cumplimiento de la sentencia del Consejo de guerra. Que...

EFICACIA EN LA REPRESIÓN DEL TERRORISMO

ES INFRUCTUOSA LA JUSTICIA POR LA LENTITUD DEL PROCEDIMIENTO

Es constante en estas columnas la afirmación de que importa distinguir en el problema social lo que atañe a la reforma de las leyes y de las instituciones, de lo que es exigencia de la vida social: el mantenimiento del orden y el imperio de la ley. Y tenemos dicho también, muchísimas veces, que una y otra acción del Poder público han de ser simultáneas y complementarias.

Plácenos, por ello, que, a la vez que una proposición de ley, procurando remedio a algunos problemas agro-sociales, haya presentado el señor Ossorio y Gallardo otra proposición encaminada a hacer rápida y eficaz la represión de los crímenes terroristas. Tal proposición, que en otro lugar insertamos, va precedida del siguiente preámbulo:

«El aumento de la criminalidad, la frecuente impunidad de los delitos de sangre, y, sobre todo, la aparición del terrorismo como instrumento de combate en las viviendas sociales recomiendan la necesidad de arbitrar elementos para que la Administración de Justicia pueda defender con eficacia la paz pública.

Es frecuente en la opinión alarmada y en los Gobiernos impresionables buscar el remedio de la anomalía en medidas de excepción, singularmente en la aplicación de las leyes y de la jurisdicción de guerra. Pero este remedio implica más daños que la dolencia misma. Sacar al Ejército de su función ordinaria, erigirle en juzgador habitual de la lucha de clases, proclamar el fracaso del Derecho común, no son hazañas que puedan realizarse sin gran estrago de la disciplina colectiva. Y no se diga cuán multiplicado y emponzoñado se presenta el mal si, prescindiendo hasta de los Tribunales de guerra, se acude al medicamento heroico, preconizado por gentes poco reflexivas, de contestar a la violencia con la violencia y organizar desde el Poder, al margen de las leyes, un régimen de terror para amedrentar a los propios terroristas. Declarar prescrito el sentido jurídico, como cosa de poca monta, es un preámbulo para la quiebra del mismo orden social que se trata de defender.

Más interesante y duradera que esa terapéutica del espanto será la de robustecer la acción de los Tribunales ordinarios, procurando, primero, que sus fallos sean ciertos y rápidos; y después, que no se les burle mediante el abuso de una piedad mal entendida merced a la cual es endémica la impunidad en España.

Remediar esto último es incumbencia exclusiva de los Gobiernos. Mas para lo primero son los legisladores quienes han de aportar la solución.

Nuestros Tribunales han respondido suficientemente a su alta misión en el particular de que me ocupo. Allí donde ha actuado la Justicia togada, ya por tratarse de delitos de su exclusiva competencia, ya por haber sido suspendido el funcionamiento del Juro (medida acertada, porque si es bueno elevar los ciudadanos a jueces, es insensato convertirlos en mártires), los magistrados, sobreponiéndose a la presión interesada de unos elementos y a las criminales amenazas de otros, han repartido absoluciones y condenas en términos que acreditan, cuando menos, la seriedad de su juicio y la independencia de su proceder.

Lo que desprestigia y hace infructuosa la justicia ordinaria es la complicación y lentitud del procedimiento. Las virtudes judiciales más excelentes resultan inútiles y hasta escarnecidas si se ejercitan un año o dos o tres después de perpetrado el delito y si son superadas por las habilidades y complicaciones en las que juegan confundidas la noble necesidad de la defensa, la pasión del sectarismo político y la traviesa encendida por el amor propio y no siempre contenida por el decoro profesional.

Para aplicar un procedimiento verdaderamente sumario a los crímenes que preocupan en nuestro país no hace falta inventar nada. Basta con aplicar, ampliar y perfeccionar el régimen que nuestra ley de Enjuiciamiento criminal señala para los casos de delito flagrante. Esa ley reserva tal medida para los delitos castigados con penas correccionales. Leída ahora, movería a risa si no suscitase indignación advertir que el Estado guarda su enérgica diligencia para los casos de hurto o de lesiones menos graves, mientras permite imposible que dure años enteros cualquiera de los procesos por delitos que espantan y sublevarán y que ponen en riesgo los más altos intereses sociales.

Con la reforma que en la adjunta proposición de ley se preconiza podrán los procesos de esa índole llegar a sentencia definitiva en muy contadas semanas. Si después se logra que los Gobiernos no den a sus agentes órdenes de contemporar con los delinquentes, y si además se consigue que, luego de condenados, no los indulten, se habrá conseguido remedio mucho más práctico que el uso de la violencia o de las jurisdicciones excepcionales.

Los contados artículos que someto a la sabiduría del Congreso no son otra cosa sino el ratificación de los preceptos procesales mencionados para asegurar más todavía una saludable rapidez y su aplicación a todos los delitos, cualquiera que sea la pena señalada de los calificados como terroristas o de los que vayan contra las personas. En este último punto hubiera sido muy difícil establecer distinciones, pues en las clasificaciones usuales se habla de lesiones, de homicidios y de asesinatos vulgares, pasionales, sociales y de otras índoles. Gran peligro de llevar al fracaso la reforma traería el exigir a los jueces instructores que hiciesen a priori tan arbitraria clasificación. Mejor será, pues, incluir a todos sin distinción, ya que de todos modos nada se pierde con vigorizar las instituciones defensoras de la vida humana, harto comprometida entre procesos interminables y veredictos absolutivos.»

PLAUSIBLE INICIATIVA

EL TESORO TOLEDANO

Su majestad el Rey de España ha dirigido al excelentísimo señor Dean de la Iglesia Primada de Toledo el siguiente autógrafo:

«Palacio Real de Madrid, 5 de febrero de 1921.

Señor Dean, Bajo la gratísima impresión, que en mi ánimo produjo nuestra visita a esa Catedral Primada, acompañando a sus majestades los Reyes de los belgas, quiero significarle mi reconocimiento sincero por cuanto ha contribuido para que esa visita haya dejado en todos imprecedero recuerdo por la brillantez de la ceremonia religiosa celebrada al efecto, y por haberse podido admirar en breve espacio de tiempo las bellezas y joyas incomparables de ese templo.

Una vez más ha puesto de manifiesto ese Cabildo Metropolitano, que dignamente preside, así como los capellanes de Reyes, y de la ilustre capilla mudárrabe, su celo en mantener las tradiciones de la Iglesia Toledana en el esplendor y magnificencia del culto y su solicitud y esmero en conservar sus inapreciables tesoros artísticos.

Por ello me complazco en transmitirle, señor Dean, así como a cuantos le secundan en su labor, las felicitaciones de sus majestades los reyes Alberto I y Isabel de Bélgica, con las de la Reina y mis muy entusiastas, y la expresión reiterada de nuestra gratitud.

Esperando no nos olvide en sus oraciones, me complazco, señor Dean, en ofrecerle de nuevo las seguridades de mi aprecio constante y buena amistad.

ALFONSO R.

Al excelentísimo señor Dean de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas.

El autógrafo precedente, además de su valor intrínseco, tiene otro relativo, de singularísimo interés.

Viene después de la infundada campaña que se hizo no ha mucho contra el benemérito Cabildo toledano, acusándolo de guardar mal, de ser negligente, al menos, en la custodia del inapreciable tesoro artístico encerrado en la Catedral toledana.

Y no es así; en todos los órdenes el actual Cabildo es digno sucesor y continuador de los que le precedieran.

AUTOGRAFO REGIO

EL TESORO TOLEDANO

Su majestad el Rey de España ha dirigido al excelentísimo señor Dean de la Iglesia Primada de Toledo el siguiente autógrafo:

«Palacio Real de Madrid, 5 de febrero de 1921.

Señor Dean, Bajo la gratísima impresión, que en mi ánimo produjo nuestra visita a esa Catedral Primada, acompañando a sus majestades los Reyes de los belgas, quiero significarle mi reconocimiento sincero por cuanto ha contribuido para que esa visita haya dejado en todos imprecedero recuerdo por la brillantez de la ceremonia religiosa celebrada al efecto, y por haberse podido admirar en breve espacio de tiempo las bellezas y joyas incomparables de ese templo.

Una vez más ha puesto de manifiesto ese Cabildo Metropolitano, que dignamente preside, así como los capellanes de Reyes, y de la ilustre capilla mudárrabe, su celo en mantener las tradiciones de la Iglesia Toledana en el esplendor y magnificencia del culto y su solicitud y esmero en conservar sus inapreciables tesoros artísticos.

Por ello me complazco en transmitirle, señor Dean, así como a cuantos le secundan en su labor, las felicitaciones de sus majestades los reyes Alberto I y Isabel de Bélgica, con las de la Reina y mis muy entusiastas, y la expresión reiterada de nuestra gratitud.

Esperando no nos olvide en sus oraciones, me complazco, señor Dean, en ofrecerle de nuevo las seguridades de mi aprecio constante y buena amistad.

ALFONSO R.

Al excelentísimo señor Dean de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas.

El autógrafo precedente, además de su valor intrínseco, tiene otro relativo, de singularísimo interés.

Viene después de la infundada campaña que se hizo no ha mucho contra el benemérito Cabildo toledano, acusándolo de guardar mal, de ser negligente, al menos, en la custodia del inapreciable tesoro artístico encerrado en la Catedral toledana.

Y no es así; en todos los órdenes el actual Cabildo es digno sucesor y continuador de los que le precedieran.

LA CONFERENCIA LABORISTA

MEDIDAS CONTRA EL PARO FORZOSO

LONDRES, 23.—La Conferencia nacional laborista ha vuelto a reunirse hoy para examinar las medidas encaminadas a remediar el paro forzoso, adoptándose una orden del día encareciendo la necesidad de realizar una nueva acción parlamentaria y de emprender propagandas por el país con objeto de ejercer presión sobre el Gobierno.

Fue aprobada por gran mayoría de votos. Cabe poner de manifiesto que no llegó a ser puesta a votación ninguna enmienda referente a la huelga, debiéndose a que los esfuerzos realizados por los extremistas para que se planteara una huelga de veinticuatro horas fueron contrarrestados por los principales oradores, los cuales manifestaron que semejante huelga tendría por único resultado agravar aún más la crisis actual.

CAMARA FRANCESA

EL PRESUPUESTO DE MARINA

PARIS, 23.—Esta tarde ha continuado en la Cámara francesa la discusión del presupuesto de Marina.

M. Lefevbre, sin ignorar la importancia de una flota poderosa, sostiene que el problema de más urgente resolución está en otro sitio. En el Ejército, en donde debemos hacer esfuerzos para poder exigir de Alemania el pago de las reparaciones que nos debe. Además, no arriesgamos nada, porque somos amigos de las grandes potencias navales. Esta opinión inquieta a algunos diputados. Los señores Thomson y Chappellain hacen un examen de pasadas experiencias. El segundo dice que si Francia no hubiera tenido una flota poderosa, al principio de la guerra hubiera sido vencida.

Pero el señor Lefevbre no se convence, y dice: «Ocupamos en el mar el sexto lugar; poco importa que perdamos otro puesto. Además, una flota inferior, si está concentrada, será fuerte y nos bastará por el momento.»

Para el orador el problema capital para Francia es el hacerse pagar las reparaciones que se le deben.

«Debemos dedicar nuestros esfuerzos en lo que es más provechoso para Francia: suprimamos, pues, todas las unidades inútiles, reduzcamos los efectivos; hagamos una flota homogénea, concentremos su potencia en algunas unidades y aplacemos durante un año la ejecución del programa naval.

En un año no sufrirá por ello la Marina, y, en cambio, podrá dedicarse este tiempo a un problema más urgente. M. Pierre Dupuy no participa del optimismo de M. Lefevbre. Alemania puede aún construir cruceros. Es necesario asegurar para esta eventualidad, no solamente una igualdad, sino una superioridad naval. Tanto en el mar como en la tierra sabemos inspirar a Alemania un temor saludable. M. Lefevbre propone una enmienda pidiendo que se disminuyan 20 millones de la cifra de 120 millones dedicada a las tripulaciones de la flota. El ministro rechaza la enmienda, y la Cámara, por 271 votos contra 239, la rechaza también, con lo que se suspende por hoy el debate.

INDICE-RESUMEN

- El problema ferroviario (Tráfic. relativos), por José de Roda ..... Pág. 8
Frustrerías (El pique de los que pican), por Carlos Luis de Cuenca ..... Pág. 8
Aires de fuera, por «Armando Guerra» ..... Pág. 3
Cartas de Alemania (Socialistas desengañados), por el doctor Froberger ..... Pág. 3
Del color de mi cristal, por Tirso Medina ..... Pág. 3
Crónica de sociedad, por «El abate Farías» ..... Pág. 5

MADRID.—En el Congreso se discutió el problema del azúcar, y el señor Gascoñ y Marín, en representación de los remolacheros, pidió al Gobierno que prohiba la importación.—En el Senado continuó discutiéndose la contestación al Mensaje de la Corona.—El señor Ossorio y Gallardo ha presentado una proposición de ley relativa a la represión de los crímenes sociales.—En la sesión que esta tarde celebrará la Cámara popular se pondrá a debate una proposición de ley, pidiendo la implantación en España del sistema electoral de representación proporcional.—Se encuentra en Madrid la princesa de Salm-Salm (pág. 4).

PROVINCIALES.—Ha sido asesinado el alcalde de Reus.—«Lock-out» múltiple en Santander.—Mañana comparecerá ante la Audiencia de Barcelona el «Noy del Sucre» para responder de un delito de sedición.—Se resuelve la huelga de tipógrafos en Ferrol.—La Asociación de banqueros de Bilbao ha acordado prestar su apoyo a los mineros.—El temporal ha vuelto a hacer estragos en la provincia de Cádiz.—Muchas carreteras están interceptadas.—La situación de Sanlúcar es grave.—Frente a Mundaca (Vizcaya) ha varado un buque, con cargamento de dinamita. El vecindario, presa de gran terror, abandonó el pueblo.—Continúa la retirada de fondos de la Caja de Ahorros de Barcelona.—Se abarata el pan en Victoria, Cádiz, Ferrol y Jaén.—Baja la remolacha en Navarra (pág. 2).

EXTRANJERO.—Un tremendo terremoto ha asolado cuatro provincias chinas. Hay cien pueblos destruidos y millares de muertos.—Bajo la presidencia de Longuet, se ha inaugurado la Conferencia socialista de Viena.—En la basílica de Lomo ha ocurrido un incendio. Las llamas no llegaron a la Casa Santa (pág. 2).

EL TIEMPO (Datos del Observatorio) Madrid.—Altura barométrica: 704,5; temperatura: a la sombra: máxima, 11,8; mínima, 6,8; lluvia en milímetros: 1,0. En las demás regiones: máxima, de 20, en Santiago; mínima, de menos 2, en Pontevedra. Máxima lluvia en milímetros: 20, en Tarragona.

Tiempo probable: Regiones N. W. y centrálicas: vientos flojes, de dirección variable, y tiempo inseguro; Duero, Central y Extremadura: vientos flojes, de dirección variable, y cielo nuboso; Ebro, Cataluña, Levante y Sudeste: vientos moderados del primer cuadrante y lluvias; Guadalquivir y Sur: chubascos; Balears: lluvias.

EL DEBATE CERTAMEN PEDAGÓGICO Se celebrará el acto de la entrega de premios el domingo 27 de febrero, a las once de la mañana, en el teatro Reina Victoria. ORADORES D. Fernando Marín-Sánchez Presidente de la Confederación de Estudiantes Católicos. D. César Silló Ex ministro de Instrucción Pública. PRESIDIRA EL ACTO D. Francisco Bergamín Las invitaciones se facilitarán en EL DEBATE, Marques de Cubas, 3. MADRID.

# Los ferroviarios mejicanos a la huelga

## Luchan en Italia nacionalistas y socialistas

Terrible terremoto en China: Cuatro provincias asoladas.—Cien pueblos destruidos.—Millares de muertos.

### Alemania

#### MUERTE DEL PRINCIPE GUNTHER

NAUEN, 23.—Ayer falleció a la edad de cincuenta y ocho años el duque Ernesto Günther de Schleswig-Holstein, hermano de la ex emperatriz germana y miembro vitalicio de la antigua Alta Cámara prusiana.

#### LA CRISIS DEL TRABAJO

NAUEN, 23.—No obstante todos los remedios aplicados, la falta de trabajo sigue en aumento en Alemania. Según informa el Ministerio del Trabajo, el número de los que tienen derecho a cobrar socorros por falta de trabajo aumentó en enero en más de 20.000 y un 10 por 100 de la población total se va sin trabajo por completo o parcialmente.

### Colombia

#### MUERTE SENTIDA

BOGOTÁ, 23.—A la avanzada edad de sesenta y seis años ha fallecido el respetable anciano don José María Fierro, padre del ilustre publicista y eminente sociólogo reverendo padre Rodolfo Fierro, de la Congregación Salesiana, tan conocido en toda España por sus escritos y apostólicas propagandas.

Era el finado ejemplarísimo caballero, cuyas cristianas virtudes y finísimo trato le habían conquistado universales simpatías entre sus connacionales.

#### CRISIS ECONOMICA

NUEVA YORK, 23.—Comunican de Colombia que la situación económica y financiera de esta república es sumamente crítica. Son muchas las casas exportadoras que han suspendido pagos.

### China

#### CIEN PUEBLOS DESTRUIDOS

LONDRES, 23.—Se han recibido informaciones en las oficinas de la China Inland sobre los recientes temblores de tierra que se han sentido en el Noroeste de China. La extensión del territorio en que se han notado sus efectos, es de más de 100.000 kilómetros cuadrados. Cuatro provincias, han sufrido grandes daños, especialmente la de Kansí.

Un centenar de poblaciones han sido destruidas, y los muertos se cuentan por millares.

### Francia

#### LA REORGANIZACION MILITAR

PARIS, 23.—La Comisión senatorial del Ejército ha oído a M. Barthou, ministro de la Guerra, acerca del proyecto de reorganización militar, sometido actualmente a las Cámaras.

El ministro de la Guerra indicó que el Gobierno actual tenía en cuenta algunos proyectos presentados por Gobiernos precedentes para lo que se refiere al reclutamiento y duración del servicio militar.

Esta duración podrá ser reducida a diez y ocho meses con la condición de que los contingentes de tropas indígenas sean aumentados, y que se realicen en mayor número los alistamientos y reenganchés.

#### LAS ESTAFAS DE LANDRU

PARIS, 23.—El Tribunal correccional ha entendido hoy en la demanda interpuesta por Landru contra la sentencia que le condena por estafa. Los debates versaron especialmente sobre la naturaleza de los delitos cometidos por Landru.

El abogado general pidió que se le condenara por abuso de confianza, puesto que el acusado había engañado a sus víctimas, haciéndoles creer que eran sus socios.

#### LOS SOCIALISTAS

#### Se inaugura la Conferencia de Viena

VIENA, 23.—Hoy se ha inaugurado la Conferencia socialista, presidiendo el acto el delegado francés señor Longuet.

Francia está representada por Longuet, Renaudot y Faure; Alemania, por Crispian, Wittmann y Milferding; Inglaterra, por Burxton y Wellhead; Austria, por Bauer y Adler, y Suiza, por Grim y Nayne.

También están representadas Yugoslavia, Letonia y Checoslovaquia.

Es muy notada la ausencia de Italia, Holanda, España, América del Sur y los Estados escandinavos.

Entre los reunidos se hallan varios bolchevistas rusos, uno de ellos Martow, y varios revolucionarios izquierdistas de los que residen en Italia y Alemania.

El señor Adler dió la bienvenida a los congresistas en esta ciudad—dijo—, en donde fué redactado el ultimátum dirigido a Servia.

Tengo gran satisfacción—añadió—en saludar a los representantes de países que fueron enemigos. No hay más que un enemigo—exclamó—, y ese es la burguesía.

Terminó diciendo que la Segunda Internacional no tiene posibilidad alguna de vida, y que la Conferencia que acaba de reunirse debe votar las bases de una nueva Internacional, que lo sea real y verdaderamente del proletariado entero.

Le contestó el señor Longuet, quien, después de evocar la gran figura de Jaurés, declaró: «No sé nada de pueblos enemigos; sé tan sólo que hay dos campos: en el uno la burguesía, y en el otro el proletariado».

Ya no hay Internacional verdadera, pues Moscú atrae tan sólo a los anarquistas y a los nacionalistas orientales, cuyas ideas nada común tienen con las del proletariado, que combate en el terreno socialista contra el imperialismo.

Estoy convencido—añadió—de que en el movimiento que va a iniciarse en esta Conferencia se halla el germen fecundo de la verdadera Internacional, y todos los delegados que aquí estamos debemos trabajar por que la victoria final sea del proletariado internacional.

Después de fijarse la orden del día de la Conferencia se aplazó la sesión hasta mañana para dar tiempo a comprobar los poderes de los delegados.

### EXTRANJERO

## Informa la Delegación turca

LONDRES, 23.—Las delegaciones turcas enviadas por el Gobierno de Constantinopla y el Gobierno de Angora, han sido oídas hoy por la Conferencia interaliada.

El señor Lloyd George, que presidia la reunión, dió inmediatamente la palabra a Devrik Bajá, presidente de la delegación de Constantinopla, el cual, hablando en francés—lo mismo que todos los demás delegados turcos que hablaron a continuación—pronunció un breve discurso a favor de Turquía.

Seguidamente habló el general Osman Nizamí Bajá, quien apoyó con nuevos argumentos y detalles el discurso del jefe de su delegación.

Inmediatamente después, la delegación de Constantinopla cedió la palabra a la de Angora.

El jefe de ésta, Bekir Sani Bey, pronunció entonces un discurso bastante largo, defendiendo la tesis nacionalista turca.

Dijo que la delegación de Angora era la única y verdadera representación del pueblo otomano; pero que no ponía inconveniente en que la Conferencia oyese también las explicaciones del Gobierno de Constantinopla.

Trató luego de demostrar que la paz en Oriente no será posible mientras no esté basada en principios de equidad.

Pidió el mantenimiento del imperio otomano, formando éste un todo indivisible, y del que sólo sean excluidos los territorios habitados por una mayoría árabe y cuyas fronteras sean fijadas con arreglo a los anhelos de los nacionalistas y a los principios de libre determinación.

Reivindicó además la libertad de los Estructos.

El discurso del jefe de la Delegación de Angora, que trató los asuntos desde un punto de vista general, fué absoluto, revisó una forma y expresiones muy moderadas.

Bekir Sani Bey siguió hablando, insistiendo sobre lo siguiente: La Delegación de Angora no trata de imponer condiciones de paz a los aliados, sino que pone toda su confianza en la prudencia y sabiduría de la Conferencia.

Esta declaración, lo mismo, además, que el discurso del presidente de la Delegación de Angora, produjo favorable impresión.

Después de conferenciar unos minutos, los señores Lloyd George, Briand y conde de Sforza, el señor Lloyd George hizo, en nombre de los aliados, la siguiente declaración: «No hay utilidad en que nos pongamos aquí de acuerdo sobre principios generales. Lo que importa es llegar a un reglamento práctico de la cuestión de Oriente».

Los delegados turcos han aludido en sus discursos al régimen estipulado por el Tratado de Sevres, por ejemplo, respecto a Smirna y los Estrechos; se han, además, mostrado resueltamente contrarios al control financiero de los aliados; pues bien, esos son problemas precisos sobre los cuales los delegados turcos podrían con utilidad exponer ante la Conferencia las modificaciones que estimasen indispensables introducir en el Tratado de Sevres.»

Quedó entonces acordado que mañana mismo, por la mañana, las Delegaciones turcas presenten un programa de reivindicaciones concretas.

Interrogadas al salir del salón de sesiones ambas Delegaciones turcas, se han manifestado muy satisfechas por la acogida que les dispensó la Conferencia.

El presidente de la Delegación de Constantinopla, Devrik Bajá, tan pronto como volvió al hotel donde se hospeda, se metió nuevamente en cama.

LONDRES, 23.—Se confirma que el presidente de la Delegación griega, señor Kalogeropoulos, conferenciará dentro de poco con el señor Venizelos para examinar la situación y fijar en sus trazos generales la mejor actitud que haya de adoptar la Delegación para lograr la confirmación y mantenimiento de las ventajas concedidas a Grecia por el Tratado de Sevres.

EL SABADO SALDRA LA DELEGACION ALEMANA

BERLIN, 23.—El ministro de Hacienda, señor Virth, no irá a Londres para tomar parte en la Conferencia, como se había dicho. Acompañará al ministro de Negocios Extranjeros, señor Simons, el señor Bergmann, que a este propósito ha regresado de París.

Según la Gaceta de Alemania del Norte, la Delegación alemana que irá a Londres se compondrá de unos 60 personas y saldrá de Berlín el sábado a las doce y media.

Hoy se ha reunido en sesión plenaria el Consejo de ministros con los jefes de los partidos políticos para redactar el texto definitivo de las contraproposiciones que se han de redactar a la Entente.

### ITALIA

#### Fuego en la basílica de Loreto

ROMA, 23.—Comunican de Loreto que esta mañana, cuando los monjes penetraron en la iglesia advirtieron que se había declarado un incendio, no llegando las llamas a alcanzar la casa de la Virgen.

El fuego alcanzó solamente la capilla, que se encuentra en el centro de la Basílica, destruyendo completamente la estatua de la Virgen y el altar en que se hallaba.

### ALEMANIA Y LOS EE. UU.

#### HARDING DECLARARÁ EL ESTADO DE PAZ

SAN AUGUSTINO (Florida), 23.—Se cree que el presidente Harding propondrá, al posesionarse de su cargo, la votación por el Congreso de la resolución Knox, en la que se declara que existe el estado de paz entre los Estados Unidos y Alemania.

Mr. Hughes hará las negociaciones y se restablecerán las representaciones consulares entre ambos países.

### CHILE

#### HOMENAJE AL INFANTE DON FERNANDO

VINAMAR (Chile), 23.—Los señores de Rioja han obsequiado en su residencia de Vinamar al infante don Fernando con una recepción, a la que concurrieron 4.000 invitados de la aristocracia de Santiago y Valparaíso.

Entre los concurrentes figuraban el presidente Alessandri, los ministros y embajadores plenipotenciarios, los jefes del Ejército y de la Marina, personalidades políticas y los miembros de la Embajada española.

La mansión, lujosamente adornada, ofrecía un aspecto fantástico. Don Fernando Rioja y su señora supieron hacer alarde de la clásica hidalgía y caballerosidad castellana en honor de la sociedad chilena y de las colonias extranjeras.

### EL CONSEJO ALIADO

## Vara un vapor cargado de dinamita

El vecindario de Mundaca (Vizcaya), temiendo una posible explosión, huye, refugiándose en otros pueblos costeros

ALAVA

#### LA ASOCIACION DE LA PRENSA

VITORIA, 23.—Según acuerdo tomado en junta celebrada, el próximo domingo se reunirá en un banquete con los periodistas de esta capital, para celebrar el primer aniversario de la fundación de la Asociación.

### ALICANTE

#### LA ESTAFA EN EL GIRO POSTAL.—DOS PROCESADOS MAS

ALICANTE, 23.—Han sido procesados Antonio Llodó y Miguel Lladó, complicados en la estafa del Giro postal.

Parece ser que el juez encuentra algunas dificultades en varios centros para aclarar este asunto.

### BARCELONA

#### SIGUEN RETIRANDOSE FONDOS DE LA CAJA DE AHORROS

BARCELONA, 23.—Continúa la alarma entre los pequeños imponentes de la Caja de Ahorros, que siguen aglomerándose a las puertas de dicho establecimiento para retirar sus fondos.

Hasta ahora se han abonado religiosamente, y sin traba alguna, todas las cuentas presentadas, creyéndose, como ya se ha dicho, que se trate de una falsa alarma, pues no hay indicio alguno que haga poner en duda la solidez de la situación económica de la Caja de Ahorros.

### CORUNA

#### LOS ALUMNOS DEL «REINA REGENTE»

FERROL, 23.—Han llegado 43 alféreces alumnos procedentes del crucero Reina Regente para embarcar en elacorazado Carlos V.

De Cartagena vendrá en breve elacorazado Alfonso XIII y el contratorpedero Proserpina.

### GUIPUZCOA

#### EL GOBERNADOR MILITAR

SAN SEBASTIAN, 23.—En el expreso ha marchado a Madrid el general Hernando que desempeña este Gobierno militar.

Va a posesionarse de la Jefatura de la sección de Artillería del ministerio de la Guerra.

En la estación fué despedido por las autoridades y representaciones de la guarnición. Está designado para este Gobierno militar el general Vuesada.

### HUESCA

#### MUERE DURANTE UN INTERROGATORIO

HUESCA, 23.—Raimundo Pueyo denunció al vecino de Bujaraloz, Mariano Calvete, como presunto autor de un robo de 15.000 pesetas.

Fuó defendido, y al ser interrogado en presencia de la denunciante sufrió un colapso, que le causó la muerte.

### NAVARRA

#### LAS MURALLAS DE PAMPLONA

PAMPLONA, 23.—El 1 de marzo se celebra la subasta de las obras del relevo de los fosos de las que fueron murallas de esta ciudad.

También se hará el señalamiento de esta población, don Manuel Sarda, fué agredido por un grupo de seis desconocidos, que le dispararon varios tiros a quemarropa.

El señor Sarda falleció a los pocos minutos.

Los agresores huyeron, sin que hasta el presente momento haya la menor pista para su detención.

### Valencia

#### ENTIERRO DE UN SINDICALISTA

VALENCIA, 23.—Esta mañana, dos métricos militares, en presencia del juez, practicaron la autopsia del sindicalista muerto en los alrededores de la Cárcel modelo. Después se celebró el entierro sin incidentes.

### Zaragoza

#### LA VICTIMA DE UN ATENTADO

ZARAGOZA, 23.—Ha sufrido una agravación en su estado el periodista don Adolfo Gutiérrez, que fué objeto de un atentado sindicalista el día 4 de diciembre.

Ha sido puesto en libertad el sindicalista José Muñoz, que sufría arresto gubernativo.

### CRISIS INDUSTRIAL

#### Se propone un consorcio minero-bancario

REIFICANDO UNA INFORMACION

BILBAO, 23.—Una Comisión de la Asociación de Banqueros ha visitado al gobernador para mostrarle su extrañeza por las manifestaciones de los patronos mineros, respecto a la actitud adoptada por las entidades bancarias ante la petición de préstamo de los mineros.

Le han entregado un escrito, dirigido al Círculo patronal, en el que se hacen constar los buenos deseos de los banqueros, y se propone la constitución de un consorcio con los mineros, haciéndose éstos responsables de los créditos que concedan los Bancos.

### LA BAJA DE JORNALES

#### LOS EMPLEADOS Y OBREROS DE POMPAS FUNEBRES

BARCELONA, 23.—La Empresa de pompas fúnebres ha visitado al alcalde para comunicarle que en vista de que el Ayuntamiento no resuelve el asunto referente al aumento de tarifas, habiendo sido autorizado a otras entidades, y rigiendo en el contrato de dicha Empresa para sus empleados y obreros los jornales de 1914, ha manifestado que rebajará los jornales hasta equipararlos a los que recibían en dicho año. Esto, seguramente, provocará un conflicto.

### ALCALDE ASESINADO

REUS, 23.—Esta noche, a las ocho, cuando entraba en su domicilio el alcalde de esta población, don Manuel Sarda, fué agredido por un grupo de seis desconocidos, que le dispararon varios tiros a quemarropa.

### DE PROVINCIAS

## Se abarata la remolacha

Baja el pan en Vitoria, Ferrol y Jaén

### Alava

#### EL PAN CINCO CENTIMOS MAS BARATO

VITORIA, 23.—La Prensa local continúa la campaña en pro del abaratamiento de la vida.

El pan se venderá desde 1 de marzo a 1,80 los dos kilos; esto es, cinco céntimos más barato. El público no está satisfecho de la baja.

El pan de lujo continúa vendiéndose al mismo precio.

### Cádiz

#### DULCES, TELAS Y CALZADO

CADIZ, 23.—La Junta de Subsistencias ha fijado nuevas tasas para los dulces y otros artículos.

En los comercios de telas, zapatos y sombreros continúa la baja de precios.

### Cornia

#### LA CARNE A 1,95 KILO

FERROL, 23.—Hoy ha comenzado a venderse el pan cinco céntimos más barato en kilo, prometiéndose los tahoneros hacer una nueva rebaja de cinco céntimos la semana próxima.

La merluza se ha vendido a 80 céntimos el kilo y la carne a 1,95.

### Jaén

#### OTRA BAJA DEL PAN

JAEN, 23.—Desde hoy se vende el pan a 65 céntimos el kilo en la tabla reguladora del mercado y en el despacho de la Triguera.

### Navarra

#### BAJA LA REMOLACHA

PAMPLONA, 23.—Según noticias particulares, ha quedado resuelto al conflicto remolachero.

En Pamplona comenzará en 1 de marzo la recepción de remolacha a precios inferiores a los que ya había sido contratada.

### Valencia

#### UNA MULTA

VALENCIA, 23.—La Junta provincial de subsistencias ha mantenido la multa de 5.000 pesetas, impuesta a la Sociedad Agrupadora, por haber enviado un pedido de arroz en malas condiciones.

### EL TEMPORAL

#### GRANDES DAÑOS EN CADIZ

Numerosas familias en la miseria

### BARCELONA

#### EL PUERTO CERRADO

BARCELONA, 23.—A consecuencia del temporal sigue cerrado el puerto a la salida de vapores. Numeroso público se ha pasado hoy en las escaleras desde donde contempla el temporal.

### CADIZ

#### DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

CADIZ, 23.—Continúa un violento temporal de lluvias y el estado del mar es imponente.

El vapor *Deifin* no pudo salir para Lhache.

Dicen de Benamahoma que han caído en aquel término copiosas nevadas y hace intenso frío.

En el sitio llamado Llanos del Campo se encontró el cadáver del mandingo Juan Moya Gálvez, que había muerto de frío.

Han entrado de arribada fuerzas de los pesqueros de la matrícula de Sanlúcar.

El temporal causó ayer daños en los campos de este término.

En la carretera de Algeciras a San Roque hubo un gran desprendimiento de tierras, que la dejaron interceptada.

Para dicho punto ha sido personal de Obras públicas con objeto de restablecer las comunicaciones.

El ingeniero de Obras públicas señor García Sala ha salido para Puerto Real y San Fernando con objeto de reparar los daños causados por los temporales.

Hoy no ha llegado el tren de Málaga, pues se halla interceptada la vía.

### CASTELLON

#### LLUVIAS COPIOSAS

CASTELLON, 23.—Reina un imponente temporal en toda la costa.

Las olas, de enormes proporciones, salvan la escollera de Levante y se precipitan en el interior de la dársena.

Muchos buques han entrado en el puerto de arribada forzosa, y los atracados han rebaldado las amarras.

Lluve copiosamente.

### SANLUCAR

#### SITUACION ANGUSTIOSA

SANLUCAR, 23.—A causa de las pertinaces lluvias han quedado paralizadas las faenas agrícolas.

Desde el día 14 el Ayuntamiento escorrió diariamente a 800 obreros de los 4.000 que se encuentran sin trabajo y sin recursos.

Se demandan donativos a las clases acomodadas para evitar que se ensesoreen el hambre en los hogares pobres.

Numerosos obreros imploran en las calles la caridad pública.

La situación es muy aflictiva.

### INCIDENTE YANQUI-JAPONES

#### Castigo a los culpables

WASHINGTON, 23.—En una nota referente al incidente en que fué muerto en Vladivostok por un centinela japonés un oficial de la Marina norteamericana, se dice que, aun cuando en la sentencia del Consejo de guerra que entendió en el asunto, se dice que el centinela no hizo sino cumplir con las órdenes que tenía, resulta que dicho centinela ha sido condenado a un mes de prisión, por falsas declaraciones y testimonios; que el oficial que mandaba las fuerzas japonesas ha sido rebajado en su graduación y que otros cuatro han sufrido castigo.

Hablando de esto el ministro de Negocios Extranjeros, señor Kolby, ha declarado que en este asunto el Japón ha obrado con tanta prontitud como sincera.

### LAS SUBSISTENCIAS

## Se abarata la remolacha

Baja el pan en Vitoria, Ferrol y Jaén

### Alava

#### EL PAN CINCO CENTIMOS MAS BARATO

VITORIA, 23.—La Prensa local continúa la campaña en pro del abaratamiento de la vida.

El pan se venderá desde 1 de marzo a 1,80 los dos kilos; esto es, cinco céntimos más barato. El público no está satisfecho de la baja.

El pan de lujo continúa vendiéndose al mismo precio.

### Cádiz

#### DULCES, TELAS Y CALZADO

CADIZ, 23.—La Junta de Subsistencias ha fijado nuevas tasas para los dulces y otros artículos.

En los comercios de telas, zapatos y sombreros continúa la baja de precios.

### Cornia

#### LA CARNE A 1,95 KILO

FERROL, 23.—Hoy ha comenzado a venderse el pan cinco céntimos más barato en kilo, prometiéndose los tahoneros hacer una nueva rebaja de cinco céntimos la semana próxima.

La merluza se ha vendido a 80 céntimos el kilo y la carne a 1,95.

### Jaén

#### OTRA BAJA DEL PAN

JAEN, 23.—Desde hoy se vende el pan a 65 céntimos el kilo en la tabla reguladora del mercado y en el despacho de la Triguera.

### Navarra

#### BAJA LA REMOLACHA

PAMPLONA, 23.—Según noticias particulares, ha quedado resuelto al conflicto remolachero.

En Pamplona comenzará en 1 de marzo la recepción de remolacha a precios inferiores a los que ya había sido contratada.

### Valencia

#### UNA MULTA

VALENCIA, 23.—La Junta provincial de subsistencias ha mantenido la multa de 5.000 pesetas, impuesta a la Sociedad Agrupadora, por haber enviado un pedido de arroz en malas condiciones.

### EL TEMPORAL

#### GRANDES DAÑOS EN CADIZ

Numerosas familias en la miseria

### BARCELONA

#### EL PUERTO CERRADO

BARCELONA, 23.—A consecuencia del temporal sigue cerrado el puerto a la salida de vapores. Numeroso público se ha pasado hoy en las escaleras desde donde contempla el temporal.

### CADIZ

#### DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

CADIZ, 23.—Continúa un violento temporal de lluvias y el estado del mar es imponente.

El vapor *Deifin* no pudo salir para Lhache.

Dicen de Benamahoma que han caído en aquel término copiosas nevadas y hace intenso frío.

En el sitio llamado Llanos del Campo se encontró el cadáver del mandingo Juan Moya Gálvez, que había muerto de frío.

Han entrado de arribada fuerzas de los pesqueros de la matrícula de Sanlúcar.

El temporal causó ayer daños en los campos de este término.

En la carretera de Algeciras a San Roque

EL PROBLEMA FERROVIARIO

TRÁFICOS RELATIVOS

De los aciertos indudables que contienen las últimas declaraciones del ministro de Fomento, señor Espada, no es el menor, seguramente, la aspiración que manifiesta de llegar a una escala móvil de tarifas con trato de favor para algún artículo de consumo general para las clases necesitadas.

Hasta ahora no se habían manifestado más que dos criterios sobre este punto: el de subir todas las tarifas en la misma proporción y el de exceptuar de primera necesidad todos los artículos de primera necesidad.

Para más fácil comprobación de los datos que voy a exponer, me referiré solamente al tráfico de las dos grandes Compañías del Norte y de M. Z. A. El hecho que citaba en mi artículo anterior, de que el Estado ayuda actualmente a estas dos Compañías...

Table with 2 columns: Mercaderías and Pesetas. Items include Aceites, jabón y grasas, Arroz, colonias y comestibles, etc.

Y como el importe total del tráfico de mercancías en pequeña velocidad y de ganado ascendió para ambas Compañías a 314.474 millones de pesetas, en dicho año resulta que los productos detallados en el resumen anterior, representan el 62 por 100 del tráfico total.

EL PIQUE DE LOS QUE PICAN

Los que andamos a caza de actualidades, que para nuestras copias no hacen falta, vivimos en espera de novedades y es natural que estemos ca la que salta.

pero la costalada siempre es segura. Su oficio, que resulta tan mal pagado, no es una cosa fácil que hace cualquiera, hay que nacer con cráneo privilegiado y a prueba de trompas en la barrera.

FRUSLERIAS

Un picador me ha dicho: «Mi oficio es de oro, y está uno cuando pica siempre en un brete: con un ojo en la puya y otro en el caballo como jinete y el otro en el caballo como jinete».

NOTABLE CONFERENCIA

La conferencia que ha de dar el ilustre director del Observatorio del Ebro, reverendo padre Luis Rodés, S. J., en el teatro de la Comedia, mañana viernes 25, a las seis de la tarde, sobre el tema «Viaje de exploración cósmica a través del espacio, después de enorme expectación, porque además de la reputación científica del conferenciante, contribuye el interés del tono de vulgarización en que ha de disertar, lo que hará perfectamente comprensible a todo el público la sublime grandeza del espacio.

Aires de fuera

Son de fronda hoy los tales aires... Anotemos hechos. Si hay espacio después para comentar, comentaré, y si no, prescindiré de los comentarios, que esto, Inés, ello se alaba... «Esto», es la actitud de los Estados Unidos.

Se dijo que Wilson había decidido que un representante en la Comisión de reparaciones se retirase de la misma, y que los americanos que están de guarnición en una de las zonas de la izquierda del Rin levantasen el campo y regresaran a América. Se desmintieron después ambas noticias.

Comparando los últimos datos publicados por las dos Compañías citadas con los referentes al año anterior a la guerra, o sea, con los de 1913, se observan tres resultados interesantes que conviene no ignoren los lectores.



gano que el creó (de ingratitudes está el mundo lleno) se haya hecho al Japón el regalo de la isla de Yap (y no de Jap, como decían los telegramas), que está al Norte (y no al Sur, como en los mismos se indicaba) de la línea ecuatorial, y recuérdese que los Estados Unidos no reconocen esa cesión y piden explicaciones por el reparto entre franceses e ingleses de la zona petrolífera de Mesopotamia, y queda comprobado que hoy los aires de fuera son aires de fronda.

¿No os dice nada esa isla de Yap?... Pues en 1885 los marfileños fuimos a la calle del Amor de Dios, donde estaba la Embajada alemana, a romper el escudo de la misma, y pusimos el grito en el cielo porque los alemanes se querían apoderar de las Carolinas, y en el grupo de las islas denominadas así está precisamente ese islote coralífero de Yap. Y he aquí a japoneses y americanos disputándose esa isla.

¿Confías en que la Sociedad de las Naciones, fuerza y parte a un mismo tiempo, y sin fuerza para hacer respetar sus decisiones, sabrá desatar este nudo gordiano de la isla, que apetece dos colosos, y del petróleo, que se disputan tres? Yo soy pesimista. Lo peor que puede ocurrirle a una entidad es que se rían de ella. Y en las Cárpatas alemanas acogieron hace días con una carcajada la amenaza de que si Alemania no pagaba no entraría a formar parte de la Sociedad de las Naciones.

QUIOSCO DE EL DEBATE

Comenzará a publicar el próximo martes 1 DE MARZO LAS GAVIOTAS

Los que tienen la convicción de que el problema social es el más importante de Europa, y de que de su solución práctica depende el porvenir, deplorarán seriamente que la política ciega y egoísta de los aliados no permita a los amigos del orden en Alemania permitirse la nueva bases del orden social; oden cuyo imperio beneficiaría a Europa entera.

SOCIALISTAS DESENGAÑADOS

Los jefes de los socialistas alemanes reconocen, por consiguiente, que la socialización es contraproducente; que experiencias recientes económicos les refutan con hechos evidentes, y que si los socialistas militantes no abandonan sus teorías, es, únicamente, por razones políticas. Lástima de que los aliados no den a nuestros obreros la tranquilidad precisa, para sacar las consecuencias de esta evolución. Pero aun así, los obreros de otros países ya pueden aprender algo de los socialistas alemanes.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

AUN DICEN QUE EL PAPEL ES CARO!

En nuestra época la tiranía de la información ha vuelto locos a los periodistas. ¡El público pide información! ¡Noticias... muchas noticias!

Y las noticias se buscan con afán, se inventan cuando no existen, y las que se obtienen se estrinan, se diluyen, se inflan para que den mucho de sí.

Y dicen que falta papel! Vamos a poner un ejemplo de información tal como la habrán ustedes leído muy a menudo en los periódicos.

París, 21 (6 tarde).—El naufragio del crucero japonés «Almirante Pyjamas».

N. de la R.—La isla de Peel forma parte del archipiélago Bonin, que se halla en la Micronesia y se extiende desde los 26° 30' a los 27° 45', latitud Norte, al Sur del Japón. Debajo de estas islas estaban antes las Marianas, pero como hace tiempo no nos comunicamos con ellas, ignoramos si se han mudado de allí.

Navalcarnero (por el ordinario).—Una señorita de este pueblo, que tenía relaciones con un oficial japonés, a quien conoció una vez que estuvo fondeado (¿el oficial?) en Sanjurjo, ha recibido la noticia de que su novio ha perecido en el naufragio.

En el ministerio de Estado nos dijeron ayer tarde que no se tenían noticias oficiales del naufragio, pero que las informaciones particulares coinciden en afirmarlo con toda seguridad.

Tokio, 21 (6 tarde).—El crucero «Almirante Pyjamas» no existía, de modo que aquí se considera improbable haya podido naufragar. Se pensó hace años en construirlo, pero las obras no han empezado todavía.

Nota del lector.—¿Y para este final me han obligado a leer toda una columna de telegramas emocionantes, que me han hecho suspirar tristemente por los pobrecitos ahogados? ¡Aún dicen que está caro el papel!

Tirso MEDINA

EL DEBATE 1 DE MARZO LAS GAVIOTAS. M. Pierre Lhande acaba de conquistar la consagración definitiva. Rafael Rollán ha hecho de LAS GAVIOTAS una traducción cuidadosísima, que conserva toda la grandeza y todas las esquisiteces del original.

CARTAS DE ALEMANIA

Desde 1908 hasta hoy se ha trabajado mucho, se ha conseguido mucho. Ha mejorado la situación de la trabajadora merced a los Sindicatos católicos femeninos. Hay que luchar, aun sin descanso, hasta inculcar en el corazón de la sociedad el amor de la calidad que en vano se pretende sustituir por leyes positivas. (Aplausos.)

En la A. de Jurisprudencia

EL TRABAJO DE LA MUJER

No se cumplen las leyes protectoras del trabajo de la mujer. Hay que aumentar la inspección del trabajo femenino.—Debe equipararse y remunerarse igualmente al hombre y a la mujer

Debe leerse con atención el discurso que ayer pronunció María Echarrri, en la Real Academia de Jurisprudencia, acerca del trabajo de la mujer.

Estaba en lo cierto la prestigiosa conferenciante cuando afirmaba que las señoras pueden influir en gran escala, en favor del mejoramiento moral y económico de las obreras, bien ayudando a los Sindicatos femeninos, bien informándose en sus visitas a talleres y comercios de las condiciones higiénicas y de la retribución de las obreras y empleadas, retrayéndose, en fin, de acudir a las casas que explotan el trabajo de la mujer.

Bastante se ha logrado ya, gracias a la acción de los Sindicatos católicos femeninos; pero falta mucho todavía. Con la autoridad que suministra la experiencia adjudo María Echarrri varios ejemplos, no de los más descarnados, ciertamente, de las iniquidades a que está sometida la mujer que necesita ganar el pan con el sudor de su frente.

Debe ser equiparada la retribución del trabajo a la del hombre, como pedía María Echarrri, porque no hay razón alguna que explique la irritante desigualdad, siempre, claro es, que el rendimiento sea el mismo.

También debe facilitarse el acceso de la mujer a diversas ocupaciones, que puede desempeñar mejor que los hombres, y no impedirlelo a otras profesiones más propiamente masculinas que, por el hecho de serlo, no se verán demasiado concurrencias por mujeres.

Muy conforme a las constantes enseñanzas de la Iglesia y al pensamiento de Benedicto XV, es lo que dijo María Echarrri sobre la triste necesidad de estos tiempos, de que la mujer tenga que trabajar fuera del domicilio.

La conferencia, como de persona muy conocedora del tema y que tantos méritos ha contraído como propagandista y organizadora de obras, fué una lección de sano feminismo católico, el cual, sin dejar de ser avanzado en sus reivindicaciones, es respetuoso con las diferencias que, por obra de la naturaleza, caracterizan las dos mitades del género humano.

CONFERENCIA DE MARIA ECHARRRI

Pocas veces hemos visto el salón de actos de la Real Academia de Jurisprudencia tan brillante como ayer tarde. A escucharla María Echarrri acudió una representación numerosísima y muy escogida de las señoras madrileñas. Recordamos entre los asistentes, además del presidente de la Corporación, señor Bergamán, al señor Obispo de la diócesis, que acompañaron a la conferenciante en el estrado; a las duquesas de Luna y Vistahermosa, marquesas de Castromonte y San Juan de Nieva; condesa de Gavisa, señoras y señoritas de Alvarez, Echarrri, Navasquez, Martínez Cubo, Masfarré, Cabello, Matinez, Armada, Rueda, Perales, Cortabéte, García Briz, Vega, Carranceja, viuda de Elías, Argumosa, Calonge, Urdangarín, Carrillo, y las presidentas de la Federación y los Sindicatos católicos femeninos.

Recordó que sobre el mismo tema de «El trabajo de la mujer» dió una conferencia en la Semana Social que se celebró en Sevilla el año 1908. El público no pudo menos de mostrarse, primero, sorprendido por el hecho insólito, entonces, de que una mujer tratara problemas que hasta entonces se creían exclusivos de los hombres; y a la extrañeza siguió la curiosidad y el interés, y la protesta y la indignación de las señoras cuando se enteraron de las amarguras que padecen las obreras.

Desde 1908 hasta hoy se ha trabajado mucho, se ha conseguido mucho. Ha mejorado la situación de la trabajadora merced a los Sindicatos católicos femeninos. Hay que luchar, aun sin descanso, hasta inculcar en el corazón de la sociedad el amor de la calidad que en vano se pretende sustituir por leyes positivas. (Aplausos.)

En el campo del trabajo femenino pueden hacer mucho las señoras, porque de ellas muchas obreras dependen. Antes de lanzarnos a conseguir otros derechos, que ciertamente nos corresponden, decía, debemos descubrir el velo del trabajo femenino, poner sus llagas al descubierto y aplicarlas el remedio pronto.

Se han conseguido muchas mejoras del trabajo y las obreras no alcanzan la mayor parte de ellas. No se observa en la práctica ni la jornada de ocho horas, ni los jornales han subido en la proporción de los masculinos. Eso no lo saben las señoras. ¿Cómo han de saberlo, si siempre son recibidas por las maestras y dueños de taller en la pieza mejor de la casa? Ignoran que a unos pasos de allí, en lugares antihigiénicos, obscuros, consumen su juventud, sometidas a una labor extenuante, las obreras que les hacen los trajes. Yo lo sé porque he sido inspectora del trabajo y he podido comprobar tremendos abusos. El descanso dominical no se cumple. Las obreras de algunos talleres que yo he visitado trabajaban el domingo hasta las cuatro de la tarde en un trabajo que se llama rematar; claro está que no podían cumplir con sus deberes religiosos. Hay, contra lo dispuesto en la ley, trabajo nocturno. Repto que las señoras pueden en gran parte poner término a esos abusos.

¿Cómo imponer el cumplimiento de las leyes protectoras del trabajo de la mujer? A mi juicio, una de las medidas a ese respecto, inexcusables, es el aumento de la inspección del trabajo femenino. En Madrid hay una sola inspectora; lo mismo ocurre en Barcelona. Madrid necesita, por lo menos, cuatro. Sólo así podrán custodiarse las obreras del interés que el Estado siente por ellas.

Defiendo el ensanchamiento del radio de acción del trabajo de la mujer. Siempre ha sostenido la tesis de que la mujer tiene derecho a cursar carreras y a desempeñar puestos en centros, comercios, Bancos y ciertas oficinas públicas, como Telégrafos. Un contra dicto me salió hace años, al que hay que agradecerle que reconociese que las mujeres cumplían exactamente con sus deberes, y además, que, como no fuman, no interrumpían tanto el trabajo. (Risas.)

Dejen, pues, los hombres franco el paso a las mujeres para trabajar como taquígrafas, mecanógrafas, telegrafistas y dependientes de los comercios de ropa blanca de la mujer, por ejemplo, que bastante desagradable nos resulta en esos comercios la dependencia masculina. (Aplausos.)

De las carreras cabe decir lo propio. ¿En nombre de qué principio se pretenderá cerrar las puertas de las Universidades a la mujer? Algunas serán eminentes, y si otras fracasasen, muchos son los hombres fracasados. (Risas.)

Deben desaparecer las diferencias de remuneración del hombre y la mujer. Recuerdo que en una peletería el oficial cobraba 10 pesetas y la oficial 4; el dueño me dijo que el trabajo era el mismo; y añadió, a guisa de explicación: ¡Como es mujer! Pregunto si no va a llegar el día en que desaparezca esa injusticia. Yo no soy de las que intentan borrar las diferencias entre ambos sexos; desearía que la necesidad no echase de su casa a las mujeres en busca del trabajo con que sustentar a sus padres ancianos, a sus hermanos pequeños; pero mientras ello sea así, hay que ayudar económicamente a la mujer y darle lo que en justicia le corresponde, porque hasta la misma honradez peligra gravemente con el desamparo. (Aplausos.)

Quiero antes de concluir desvirtuar la red de pesimismo que se ha formado estos días en torno a los Sindicatos católicos. No han llegado a la meta, pero han trabajado intensamente y con gran espíritu de sacrificio, y si no han conseguido más, se debe en parte a la falta de ayuda de los obligados a darla. (Aplausos.) Debemos trabajar todos por la perfección de nuestras obras sociales, inspiradas en la justicia y saturadas del amor de Cristo Jesús, que pasó por el mundo inclinado profetemente a los humildes y a los pobres.

Grandes y prolongados aplausos premian la conferencia de María Echarrri.

UN CONCURSO Estudios regionales castellanos

El Centro de estudios regionales Castellanos de Segovia, convoca a un certamen que se celebrará el próximo abril, con ocasión del IV centenario del conuero Juan Bravo, y en el que se premiarán los mejores trabajos que se presentasen a los siguientes temas:

La organización social castellana: lo que fué, lo que es y lo que debiera ser para la mayor prosperidad de la región; premio de la excelentísima Corporación municipal, 500 pesetas.

La reforma de Lutero ejerció alguna influencia en el movimiento de los comuneros de Castilla? premio del excelentísimo señor Obispo de la diócesis, 500 pesetas.

Desarrollo de un plan de vías y medios de comunicación de la provincia, en relación con la región y regiones limítrofes, y recursos económicos y financieros que pueden utilizarse para su realización; premio de la excelentísima Diputación provincial, 500 pesetas.

La ganadería castellana: lo que fué, lo que es y lo que debiera ser; premio del ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia, 500 pesetas.

Las Comunidades castellanas en la Historia y su estado actual; premio de la Comunidad y Tierra de Segovia, 500 pesetas.

Las milicias castellanas en la Historia; premio del excmo. señor gobernador militar; guardia civil de la plaza y Academia del Arma de Artillería, 500 pesetas.

La étnica castellana; premio de los representantes en Cortes de la provincia.

El arte románico en Castilla; premio de los Cabildos, catedral y parroquia de la ciudad, un objeto de arte.

Juicio crítico del levantamiento de los comuneros castellanos.

Premio de las Comunidades de la provincia adheridas.

La ciencia castellana: sus hombres y sus obras: estudio crítico; premio del Seminario Conciliar, Instituto y Escuelas Normales, 500 pesetas.

Manifestaciones jurídicas en la vida de las Comunidades de Castilla y sus elementos para reforma de la propiedad actual; premio de los Colegios de Abogados y procuradores.

La región de Castilla la Vieja: afirmación de su personalidad y estudio de sus relaciones con las regiones limítrofes como medio de concreción y exaltación de España; premio de los títulos nobiliarios de ablenego segoviano.

Demografía sanitaria de Segovia; premio de la Unión sanitaria de la provincia.

La industrialización de Castilla la Vieja; premio de la Cámara de Comercio, un objeto de arte.

La agricultura castellana: su pasado, su presente y orientaciones modernas; premio del Casino de la Unión, 500 pesetas.

La vida mercantil en Castilla la Vieja; premio del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, 500 pesetas.

Los trabajos escritos en castellano deberán ser remitidos en las condiciones ordinarias de estos certámenes, al secretario don Julián de Landen. Casas Consistoriales, antes del día 10 de abril.

Los premios se distribuirán en una vedada literaria.

DEL BRASIL

Catástrofe ferroviaria

MUCHOS MUERTOS Y HERIDOS

RIO JANEIRO, 23.—Comunican de Minas Gerais que ha descarrilado un tren expreso, registrándose bastantes muertos y gran número de heridos.

El material ha quedado totalmente destruido.

Administración de EL DEBATE

HORAS DE OFICINA: Mañana 9 a 1, Tarde 5 a 8.

DEL CAMPO SOCIAL

Asamblea de la Federación de la Rioja

Es aprobado el proyecto de bodegas cooperativas

LOGRONO, 23.—Con gran entusiasmo se ha inaugurado la Asamblea de Sindicatos agrícolas.

A las nueve de la mañana se celebró una misa con sermón.

El templo se hallaba rebosante de fieles, y en el presbiterio habían sido colocadas 50 banderas, de otros tantos Sindicatos.

En el teatro Moderno se celebró seguidamente la asamblea, a la que concurrieron más de 1.500 personas.

Presidieron el acto el gobernador, señor Gómez Inguanzo; el abad de la Colegiata, don J. Antón Aceste, y el alcalde, señor Valbuena.

El presidente de la Federación, señor Díez del Corral, en un elocuente discurso, recomendó que se ahorraran las palabras y se produjera la labor.

Después hace uso de la palabra el gobernador para dirigir un saludo a los agricultores, pues siempre se considerará entre ellos.

El alcalde recomienda seguir el camino marcado por el presidente de la Federación, y se adhirió incondicionalmente a los agricultores.

A continuación se lee la Memoria, en la que figuran muchos millones en movimiento.

Suspende el acto para continuar la asamblea por la tarde.

A las tres se reanuda la sesión.

Se lee el proyecto de bodegas cooperativas, que es aprobado, después de amplia discusión, con algunas reformas, tales como que se fijen las aportaciones de 50 pesetas por 20 áreas.

El delegado de la Federación de Navarra, señor Mantenero, recomienda ir directamente a la implantación de las bodegas, lo que será digna coronación de la obra social católica. (Ovación.)

Se levanta la sesión a las siete de la noche, y se recomienda la mayor propaganda para el mitin católico-social-agrario que se celebrará el jueves.

Tercer Círculo de Estudios

(De la A. C. N. de P.)

Ayer celebró sesión el Tercer Círculo de Estudios, bajo la presidencia del señor Herrera.

Se sometió a estudio la proposición de ley sobre arrendamientos rústicos, del señor Ossorio Gallardo. El Círculo alabó la tendencia de la iniciativa, pero, por unanimidad, puso reparos a los artículos 3, 6, 10 y 12.

El señor Gil Robles pronunció su discurso de entrada sobre «El derecho de propiedad en las Constituciones modernas».

Estudió los preceptos constitucionales de Rusia, Alemania, Checoslovaquia, Rumanía y Dinamarca.

Por lo que se refiere a Rusia, analizó las instrucciones de los aldeanos de agosto de 1917, el decreto agrario de Lenin de 26 de octubre de 1917, que abolió la propiedad de la tierra; el manifiesto del Consejo de los comisarios del pueblo, de 30 de mayo de 1918, que exceptuó de la confiscación por razones políticas a la tierra de los pequeños propietarios y la de los simples campesinos, y el decreto de confiscación bancaria de diciembre de 1917, que agregó a la Banca del Estado los Bancos particulares, pero que respetó los intereses de los pequeños imponentes.

Todas esas disposiciones del Gobierno de los soviets fueron ratificadas por la Constitución de 10 de julio de 1918.

La Constitución de Checoslovaquia de 29 de febrero de 1920 dice en su artículo 109 que la expropiación no es posible más que conforme a la ley y mediante indemnización, a menos que la ley estipule lo contrario.

En Rumania se ha modificado el artículo 19 de la Constitución, en el sentido de autorizar la expropiación de terrenos cultivables, que serán distribuidos entre los campesinos. El precio será fijado en última instancia por los Tribunales de apelación, y el pago podrá ser hecho en rentas sobre el Estado al 5 por 100.

En Dinamarca la Constitución de 23 de abril de 1915 consigna el derecho de propiedad privada en los términos clásicos. Un proyecto de Constitución de 15 de junio de 1920 repeta el mismo principio.

Lo propio acontece con el proyecto de Constitución alemana del doctor Preuss (febrero de 1919).

En Portugal se presentó un proyecto de ley que autorizaba al Gobierno para expropiar terrenos incultos de particulares o Corporaciones administrativas, con el fin de establecer patrimonios agrícolas de los huérfanos, los cuales deberían tener de cinco a veinte hectáreas.

Examinó, por último, el señor Gil Robles, el proyecto de ley sobre transformación de latifundios y concesiones de terrenos a los campesinos presentado a la Cámara de los diputados de Italia en 11 de mayo de 1920 por el ministro de Agricultura, señor Falconio.

Después del discurso del señor Gil Robles se prosiguió el estudio del discurso del señor Aznar «La abolición del salario».

En la próxima sesión explicará el señor Puentes Pila el capítulo «La justicia distributiva», de la obra del padre Verweersch «Cuestiones acerca de la Justicia», y pronunciará el señor Garma su discurso de entrada.

CIRCULO OBRERO DE SAN ISIDRO

Curso de Conferencias

La Junta directiva del Círculo Católico Obrero de San Isidro ha organizado una serie de conferencias para los obreros de este Centro, a las nueve de la noche, en las siguientes fechas:

Hoy 24 de febrero, don Manuel Bofarull; 3 de marzo, don Carlos Martínez Álvarez; 12 de marzo, don Alfredo Serrano Jover; 31 de marzo, don José Álvarez Aranz; 7 de abril, don Federico Squitini; 14 de abril, don José María Sempred; 21 de abril, don Luis Yague, y 28 de abril, don José Vázquez.

Se suspende el debate.

SESIONES DE CORTES

Debate sobre el problema azucarero

El señor Gascón y Marín, en nombre de los remolacheros, pide al Gobierno que prohíba la importación de azúcar extranjero

En el Senado continúa la discusión de la contestación al Mensaje

SENADO

SESION DEL DIA 23

Comienza a las tres y treinta. Bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La exportación de aceite

El barón de VELASCO solicita la presencia del ministro de Fomento para que se aclare un sueldo publicado por algunos periódicos, según el cual, se van a conceder permisos de exportación de aceite por valor de 24 millones de litros.

El señor GIL CASARES pide que se establezca una Escuela Normal de maestros en Santiago de Galicia, y que desaparezcan las diferencias entre los títulos de maestros y maestros, ya que las asignaturas que estudian son las mismas.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre la contestación al Mensaje

El señor GONZALEZ POSADA habla para apoyar su enmienda. Saluda al Senado al hablar en el primer momento. Hace constar que habla en nombre de un grupo político que representa el advenimiento a la actuación gubernamental de elementos diversos; el ideal de este grupo es principalmente la reforma de la Constitución, lo mismo que Canalejas en sus últimos años.

El señor GONZALEZ POSADA habla para apoyar su enmienda. Saluda al Senado al hablar en el primer momento. Hace constar que habla en nombre de un grupo político que representa el advenimiento a la actuación gubernamental de elementos diversos; el ideal de este grupo es principalmente la reforma de la Constitución, lo mismo que Canalejas en sus últimos años.

Trata de la descomposición del partido con servador, cuyos hombres se sfanan inútilmente y hacen estériles esfuerzos por reunir una mayoría que les permita gobernar tranquilamente; se refiere a la crisis de los partidos políticos, caddveres no galvanizados con los que no se puede hacer nada útil; todas las últimas crisis pueden llamarse crisis de obcecación al querer sostener lo que no puede existir.

En ningún país se trata ya del régimen de partidos; hay coincidencias en los problemas y soluciones, en los que pueden coincidir los elementos más avanzados con los más reaccionarios.

El señor MARTINEZ PARDO, por la Comisión, sostiene que no es tan necesaria como cree el señor González Posada, la reforma constitucional, porque no es cierto que hayan muerto los partidos tradicionales, sino que éstos se han dividido en tantas fracciones que dificultan la vida política; actualmente las fracciones pasan de 37; hay que recordar que todo lo que se ha hecho en España ha sido bajo el régimen de los grandes partidos y las grandes mayorías.

El señor MARTINEZ PARDO, por la Comisión, sostiene que no es tan necesaria como cree el señor González Posada, la reforma constitucional, porque no es cierto que hayan muerto los partidos tradicionales, sino que éstos se han dividido en tantas fracciones que dificultan la vida política; actualmente las fracciones pasan de 37; hay que recordar que todo lo que se ha hecho en España ha sido bajo el régimen de los grandes partidos y las grandes mayorías.

El señor MARTINEZ PARDO, por la Comisión, sostiene que no es tan necesaria como cree el señor González Posada, la reforma constitucional, porque no es cierto que hayan muerto los partidos tradicionales, sino que éstos se han dividido en tantas fracciones que dificultan la vida política; actualmente las fracciones pasan de 37; hay que recordar que todo lo que se ha hecho en España ha sido bajo el régimen de los grandes partidos y las grandes mayorías.

Habla el jefe del Gobierno

El presidente del CONSEJO declara que el Gobierno estará siempre enfrente de todo intento de reforma de la Constitución del 71. Constitución que es un caso excepcional en la política española; por su amplitud y flexibilidad permite toda obra de gobierno a todo partido, una obra en la que late el espíritu luminoso de Cánovas.

Estima peligroso todo intento de reforma, porque en la Constitución caben todas las tendencias y todas las orientaciones.

Cuando aquí se dice que los partidos políticos han muerto y son casi una calamidad nacional, en otros Parlamentos se dicen otras cosas. En el Parlamento francés, el presidente declaraba, no hace mucho, que eran precisos grandes modelos con solvencia, con una orientación, una historia y un mañana.

Sería absurdo que al tratar de constituir grupos afines se diera entrada a quienes, coincidiendo momentáneamente, no estuvieran de acuerdo en doctrina, orientación y conducta.

El patriotismo aconseja mirar confiada y desconfiadamente el porvenir, y con esta confianza y buena fe, trabajar por la Patria, deber elemental del ciudadano. (Muy bien.)

El señor GONZALEZ POSADA cree que el Senado debería dar entrada a elementos sindicales, es decir, representantes gremiales de industrias y oficios; constituido en esta forma el Senado, podría ser indiscutible.

El señor Rodríguez Valdes

El señor RODRIGUEZ VALDES habla para alusiones.

Trata de la política del Gobierno en la última crisis. Hace historia de los antecedentes de la cuestión planteada por la huelga de funcionarios, y cree ilógico que se aceptara la dimisión a un ministro con el que estaba solidario el Gobierno.

Cree que si se trataba de reconstituir el partido conservador, se ha acudido al sistema más torpe y más equivocado; en las últimas elecciones la opinión se ha agrupado en torno de diferentes ideales; en vista de ello era preciso la unión de estos elementos, no la abstracción violenta de ellos con la eliminación de hombres ilustres y valores positivos para sustituirlos por gentes que hacen la política como los lansquenets, la guerra por la soldada. (Rumores.)

Otro error ha sido el seguido con las tarifas ferroviarias; cuando se esperaba la elevación por decreto, la disolución de las Cortes; pero en la declaración de 4 de junio se hablaba de aumento de tarifas, y eso no está de acuerdo con lo que se dice en el discurso de la Corona, en el que sólo se habla de asegurar la vida económica de las empresas.

Debe preocuparnos, en primer lugar, la cuestión social; la situación, a pesar de sus alternos, es muy peligrosa y se le aplican diversos remedios en los diferentes sitios; conjunta la impunidad del asesinato, el terrorismo blanco opone el crimen al crimen; contra esto no tenemos una orientación de gobierno, que hace inútil la abnegación heroica de algunos hombres, y obliga a las gentes a hacerse justicia por su mano. Sobre esto, el Mensaje tiene palabras vagas, promesas de medidas legislativas; pero antes hay una cuestión de policía y de seguridad, la que no se habla, y esto mal, sin embargo, tiene un remedio, que se llama gobierno; cuando al nombre de gobierno se afirma al valor ciudadano y tiembla la delincuencia, el remedio es un hecho.

Pero hay algo relacionado con esto y es el amparo a la clase trabajadora para que se una a las obras con vínculo de paz y cordialidad. (Muy bien.)

Se suspende el debate.

Otros asuntos

El señor GONZALEZ CONDE apoya una enmienda al dictamen sobre elección de senadores por las Sociedades Económicas de Sevilla y Canarias.

El señor MARTINEZ DE VELASCO contesta por la Comisión.

Al ponerse a discusión la enmienda, el señor Codorniu pide que se cuente el número de senadores. En vista de que no hay número reglamentario se suspende el debate.

Se declaran urgentes varios dictámenes y se levanta la sesión a las seis y cuarenta y cinco.

CONGRESO

SESION DEL DIA 23

A las tres y treinta y cinco abre el señor Sánchez Guerra.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Contra la importación del azúcar

El señor GASCÓN, en nombre de los representantes de distritos remolacheros, pide al Gobierno que derogue la real orden que permitió la libre importación del azúcar extranjero, que ya han pedido Comisiones de los pueblos directamente interesados en este asunto.

Invita al Gobierno a que reflexione sobre los daños que su política produce, impidiendo la siembra de la remolacha y dejando sin trabajo a muchos obreros.

(Jura el cargo el señor Urzáiz.)

El ministro de FOMENTO niega, contra la afirmación del señor Gascón y Marín, que se hubiese procedido por sorpresa en la prórroga de la real orden de exención arancelaria al azúcar extranjero.

Recuerda que en los tres primeros años de la guerra el azúcar valió a menos de peseta el kilo, y luego, a pesar de las medidas adoptadas, subió su precio hasta a cuadruplicarlo. Dice que es un inconveniente de orden moral para la derogación de la real orden el que produciría un pingüe negocio a los importadores que han almacenado grandes partidas de azúcar a bajo precio.

No es procedente tampoco en la actual situación, privar a la clase media y al pueblo de un ligero alivio que ahora experimenta por la baja de algunos artículos de consumo.

Después de los enormes beneficios de la guerra, en cuanto se va hacia la normalidad, ¿van a protestar las industrias?

El señor GASCÓN Y MARIN replica incongruentemente la contestación del ministro, porque se ha limitado a afirmaciones generales sobre la industria.

Se va a arruinar a la industria azucarera, que no se ha beneficiado con los altos precios. Con ellos no se beneficiaron más que los importadores.

El señor NAGHER describe la triste situación de los remolacheros, a quienes las fábricas no facilitan, como acostumbraban, ni simiente, ni abono, ni dinero.

El señor PRIETO dice que, aunque la opinión socialista espera explicar una interpelación sobre la crisis de la industria y la política arancelaria, ha de declarar que sobre este punto concreto de hoy, las manifestaciones de la política del Gobierno, hechas por el ministro de Fomento, le han parecido plausibles.

Afirma que a la minoría socialista le está muy grato ver al Gobierno decidido a no contentar con medidas arancelarias la baja de la vida.

El ministro de FOMENTO declara, en nombre del Gobierno, que no cabe ir al abaratamiento de los jornales, si antes no se abarata la vida.

No puede responder concretamente sobre si se aceptará o no el acuerdo internacional de la jornada de ocho horas.

El señor POZA pide, como el señor Gascón y Marín, la derogación de la real orden sobre importación del azúcar.

El ministro de FOMENTO explica lo ocurrido hasta la publicación de la real orden. Se suspende esta discusión.

El señor TORRES pide al Gobierno remedio para los daños causados en Algeciras y otros pueblos por los últimos temporales.

El ministro de la GOBERNACION dice que el Gobierno hará cuanto esté en su mano.

El señor BESTEIRO, pregunta si el Gobierno no defenderá los derechos de los obreros alpagateros de Elche, desconocidos y atropellados con el clock-out.

Se queja de la conducta del alcalde, que ha cerrado la Casa del Pueblo.

El ministro de la GOBERNACION afirma que las noticias del señor Besteiro son exageradas. Refiere cómo se declaró la huelga, las gestiones de las autoridades para lograr un arreglo y las medidas adoptadas para solucionar el conflicto.

El ministro de la GOBERNACION se pone a disposición de la Cámara para continuar la discusión sobre la huelga de los alpagateros de Elche.

El señor BARCIA, que desea intervenir en ella, y el señor BESTEIRO acceden a la proposición del PRESIDENTE, de que sea en otro día.

El señor SOLANO pide al Gobierno que se envíen vagones a Puertollano, porque por falta de ellos la mina no trabaja y los obreros se hallan en afectiva situación.

El ministro de la GOBERNACION expone las dificultades con que tropieza el Gobierno por la falta de vagones, y promete pasar al ministro de Fomento el ruego.

El señor AUNON pone de manifiesto los perjuicios causados al Valle de Arán en virtud del cierre de la frontera francesa, que tuvo lugar el pasado diciembre. Pide al señor ministro de Estado que cesen de una vez estas irregularidades, y al de Fomento que dé cima a la construcción de la carretera de Balaguer a la frontera, único medio de liberar una parte tan importante de nuestro territorio nacional, hoy sometida a tutela extranjera.

Contesta brevemente el ministro de la GOBERNACION.

ORDEN DEL DIA

Se procede al sorteo de las secciones. Se levanta la sesión a las ocho menos veinte.

"PAGINAS MILITARES" (ARTICULOS Y CONFERENCIAS)

Enrique La-Gasca

Comandante de Intendencia. De venta, al precio de tres pesetas, en la Librería Internacional de Roma, Alcalá, 5, Madrid.

LA BOLSA

MADRID

4 por 100 Interior.—Serie A, 70,50; G y H, 70,50.

Carpetas provisionales.—Serie B, 70,50; 4 por 100 Interior (1919).—Serie F, 71,00; E, 71,05; D, 71,70; C, 71,70; A, 71,70; Diferentes, 73; G y H, 75,50.

4 por 100 Exterior.—Serie F, 82,50; E, 82,65; D, 84,25; C, 84,25; B, 84,70; A, 84,70.

4 por 100 Amortizable.—Serie C, 89; A, 89.

5 por 100 Amortizable.—Serie F, 93,75; D, 93,50; C, 94; B, 94; A, 94; Diferentes, 94.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie E, 93,85; C, 93,80; B, 93,80; A, 93,80; Diferentes, 93,90.

Obligaciones del Tesoro.—Serie R, 101,90; Ayuntamiento de Madrid.—Interior, 89; Deudas y obras, 88,50; Villa Madrid, 89,00, 86.

Efectos extranjeros.—Marruecos, 65,50. Cédulas hipotecarias.—Del Banco, 4 por 100, 99,50; Idem, 5 por 100, 99,80; Idem, 6 por 100, 100,18.

Acciones.—Banco de España, 540; Idem Idem (bonos), 282; Tabacos, 268,30; Banco Hipotecario, 245; Idem Río de la Plata, 370; Explosivos, 282; Azúcar (preferente), contado, 38; Felguera, 75; Idem (ordinaria), contado, 38; Felguera, 75; Idem (ordinaria), M. Z. A., contado, 265; fin corriente, 266; Norte, contado, 278; fin corriente, 273; Metropolitan Alfonso XIII, 177.

Obligaciones.—Alcoholera, 100; Alicantes, primera, 240; Peñarroya, 90.

Moneda extranjera.—Marcos, 111,85; Francos, 51,85; Idem suizos, 119,25 (no oficial); Idem belgas, 54,70; Libras, 27,89; Liras, 25,80; Escudo portugués, 0,72 (no oficial); Peso argentino, 2,55 (no oficial); Flo-rín, 2,47 (no oficial).

BILEAO

Felguera, 70 (papel); Explosivos, 276; Reñidero, 386; Norte, 273; Espelera, 92; Banco de Bilbao, 1.705; Idem Central, 100; Unión Minera, 580; Seta, 1.850; Unión, 285; Banco de Vizcaya, 690; Idem Agrícola, 100; Marítima de Bilbao, 100.

PARIS

Nortes, 635; Alicantes, 554; Pesetas, 192,25; Marcos, 22,75; Liras, 50,50; Libras, 58,60; Dólar, 19,78; Coronas suecas, 810; Idem noruegas, 241,50; Idem danamarquesas, 251,50; Francos suizos, 223,28; Idem belgas, 104,50; Florín, 47,50; Corona austríaca, 3,125; Rofino, 1,395.

BARCELONA

Interior, 71,70; Exterior, 82,80; Amortizable, 93,80; Nortes, 55,65; Alicantes, 37,25; Andaluces, 45,90; Orenses, 17,50; Francos, 62; Libras, 27,90.

LONDRES

Pesetas, 27,895; Marcos, 237,50; Francos, 53,80; Idem suizos, 23,45; Dólar, 3,8852; Liras, 106,31.

NOTAS INFORMATIVAS

Ayer volvió a animarse la Bolsa, trascurriendo la sesión muy movida, aunque algo irregular en los cambios.

Los fondos públicos volvieron a elevar su cotización, siendo su negociación muy activa y resistente. El Exterior se trata con pequeñas irregularidades, que no alteran su aspecto general, pues la serie D gana cinco céntimos, la C baja 15 y se varían las restantes.

Los amortizables son los que más se destacan por su mejora entre los efectos públicos, si bien los títulos del 4 por 100 se negocian en pequeña cantidad y no se afirman sus cambios.

Los valores industriales sólo las Azucareras consiguen mejorar sus precedentes cambios, quedando todos ellos flojos y con tendencia a persistir en la baja.

Las Felgueras desmoronan cuatro enteros y 1,50 en las acciones de la Tabacalera.

En cuanto a los Ferrocarriles, la debilidad caracteriza su negociación, y dan muestras de continuar perdiendo valor.

Los valores de crédito se tratan con poca animación, y los únicos negociados desmerecen con respecto a sus cambios precedentes, cuatro enteros.

Las dobles se hacen a 0,60 las Azucareras preferentes, a 0,55 las Felgueras, 2 pesetas las Alicantes y 1,875 y 2 pesetas los Nortes.

La cifra más elevada de la negociación de divisas extranjeras la alcanzan los francos belgas. Los cambios se notan en alza los francos; las libras con aumento y los marcos, sostenidos.

Se negociaron: 100.000 francos, a 51,90 y 900.000, a 51,85. 100.000 belgas, a 54,80; 150.000, a 54,50; 100.000, a 54,45; 75.000, a 50,00, a 54,70. 1.025.000 liras, a 25,75; y 925.000, a 25,80. 17.000 libras, a 27,87, y 15.000, a 27,88. Y 100.000 marcos, a 11,85.

MINISTERIOS

LA CRISIS HULLERA

Una Comisión de mineros asturianos, acompañada del señor Pedregal, ha estado en el ministerio de Hacienda a hablar al señor Argüelles de la crisis por que atraviesa aquella cuenca a causa de la baja de los carbones.

También visitó al ministro de Hacienda una Comisión formada por representantes del Ayuntamiento de Linares, fuerzas vivas y obreros de dicha localidad que, acompañados por el señor Yanguas, expusieron al ministro la crisis por que están atravesando, a causa de la baja del precio del plomo y consiguiente paralización de las minas.

Pidieron al señor Argüelles que el Estado les conceda en arriendo directo a los obreros, el lbgado de «Los Terrores» de la mina Arrayanes.

UNA CONFERENCIA

Ayer han celebrado una extensa conferencia el gobernador del Banco y el señor Argüelles, en el despacho oficial del ministro de Hacienda.

GRACIA Y JUSTICIA

NOTA OFICIOSA

El subsecretario, señor Martínez Acacio, facilitó ayer a los periodistas la siguiente nota:

«La Comisión nombrada por el señor ministro de Gracia y Justicia para formular un proyecto de Colegio de huérfanos de la Magistratura y para organizar una Sociedad de socorros mutuos de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal lleva muy adelantados sus trabajos, y en su deseo de proporcionar los mayores beneficios a los futuros asociados, propone, ya que por las condiciones económicas no puede fundar un sanatorio en el que se prelocaesen gratuitamente las operaciones quirúrgicas que necesitan los asociados y sus familias, subvencionar a algún sanatorio existente para que con economía puedan encontrar asistencia. Para ello, además de la subvención, contribuiría la Sociedad en la forma que en el reglamento se determina.

A este efecto, la Comisión ruega por nuestro conducto a los dueños o administradores de sanatorios establecidos que se dirijan con proposiciones al presidente de dicha Comisión, en la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.»

Teléfonos de EL DEBATE

Redacción ..... 365 M. Administración ..... 399 M. Imprenta ..... 389 M.

La represión de los crímenes sociales

Una proposición de ley del señor Ossorio Gallardo

El Congreso discutirá en la sesión de hoy una proposición en pro de la implantación en España del sistema de representación proporcional

PROPOSICION DE LEY

Contra el terrorismo

El señor Ossorio Gallardo ha entregado a la Mesa del Congreso la proposición de ley que a continuación transcribimos. Dice así: «Primera. En todos los delitos contra las personas y en los encomendados a producir terror o causar daños o desórdenes, cualquiera que sea el capítulo del Código penal o de leyes especiales en que aparezcan incluidos y las penas, con que puedan ser castigados, se aplicará el procedimiento establecido en el título III del libro 1.º de la ley de Enjuiciamiento criminal; desde el principio, si el delito fuere flagrante, y si no lo fuere, desde el momento en que se dicte auto de procesamiento.

Las prescripciones de dicho capítulo quedarán modificadas por lo que se dispone en los artículos siguientes.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Fallecimiento En Bogotá (Colombia) ha rendido su tributo a la muerte don José María Fierro...

Aniversario El 22 se cumplió el décimo del fallecimiento de don Víctor Hernández Pérez...

Enteño El ilustre capitán general marqués de Estella está mejor del cólico que padecía...

Alumbramiento La bella condesa de Aguilar de Inestrias ha tenido un niño muerto...

Folleto El director de «El Universo», don Rufino Blanco, está recibiendo muchas enhorabuenas...

Banquete Anteayer el representante de Inglaterra y lady Isabella Howard obsequiaron con un banquete al feldmariscal sir Hery Wilson...

Viajeros Han salido para Buenos Aires, los señores de Loma (don Francisco); para Londres, los marqueses de Urquijo...

SEÑALAMIENTO DE PAGOS DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría...

OBSERVACIONES Primera. No se abonará haber ni pensión alguna sin que los perceptores exhiban al pagador las nominillas o papeletas de cobro...

Segunda. Las viudas y huérfanos deberán entregar en la Pagaduría, en el momento del cobro, los certificados de existencia y estado expedidos por los jueces municipales del distrito...

Los siete ahorcados comenzará sus folletines publicando, con autorización exclusiva de la «Biblioteca Nueva», la magnífica y emocionante novela del famoso escritor ruso Leónidas Andreyev...

Escuelas y maestros DE OPOSICIONES

Universidad de Murcia.—Adjudicando escuela a los opositores procedentes de 1918 y 1920 que a continuación se expresan: 1, don Juan J. Perona Ruiz; 2, don Ramón Navarro Vives; 3, don Félix Ramos Esbray; 4, don Emilio Molina Gal; 5, don Luis Yagües Díaz de la Torre; 6, don José Ricardo Rodríguez; 7, don Pedro García Candel; 8, don Bartolomé Muñoz Tormo; 9, don Alfredo Larrosa Fenor; 10, don Ángel Nicolás Ibáñez; 11, don Eusebio Martínez Martínez; 12, don Ricardo Pravia Ciosa; 13, don Antonio Riva Navarrete; 14, don Joaquín Gómez García; 15, don Valeriano Perles Solineras; 16, don Victoriano López Soler; y 17, don Jesús Parra Botí.

Maestros: doña Josefa Gea Vela (opositora del 17); doña Adelaida Lázaro Tudela (idem del 18); doña María de la Concepción Sánchez Lorenzo (del 18); doña María Alpañés Martínez (del 18); doña Agustina Llamas Molina (del 18); doña Inés Jover Puigerver (del 18); doña Concepción Pérez Avila (del 18).

Universidad de Oviedo.—Nombrando en propiedad al opositor aspirante, número 39, don Luis Vega Alvarez.

Universidad de Zaragoza.—Adjudicando escuela en propiedad a los opositores siguientes: 1, don Eleuterio Pinedo; 2, don Vidal Ramos; 3, don Prudencio Santolaria; 4, don Pascual Martín Triep; 5, don Luis Ignacio Sanz Masa; 6, don Hilario Lorenz Hernández; 7, don Clemente Alcubierre; 8, don Ponciano del Anso y de Vicente; 9, don Luis Sánchez Sasto; 10, don Modesto Ruvillo Guallar; 11, don Alejandro Gil Pardos; 12, don Toribio Lázaro Gil; 13, don Félix López Sebastián; 14, don Víctor Cios Isaba; 15, don Isidoro Trevijano Martínez; 16, don Gregorio Lax Roda; 17, don Ramón David Bobadilla Vitarin; 18, don Nemesio Sanz Barachina; 19, don Marcelino José Bernajo; y 20, don Severiano Lorañe Puyol.

Maestros: 1, doña María Mínguez Moreno; 2, doña María Pérez y Pérez; 3, doña Josefa Alvarez Martínez; 4, doña Consuelo Gil Piedrafita; 5, doña Marcelina Mas Plana; y 6, doña Sofía López Biaruelo.

Se desestima instancia de don Simón Soler, de don Víctor Salinas, de Los Mesones, de don Amparo García, de don Adolfo Ranero y de don José Martín.

Se desestima recurso del interino de Sax (Alicante).—Se declara excedente a doña Dolores Boidas, de Gor (Gerona).—Se conceden licencias: de tres meses a doña Isabel del Olmo, maestra de Querencia (Guadalajara); de cuarenta y cinco días a doña Valentina Córdon, de Villamajana (Logroño); a doña Teresa Baranguán López, de Rieja (Zaragoza); a doña Acordia Villanueva de Saver (Pontevedra); de treinta días a don Guillermo Pariente, de Campo de Criptana (Ciudad Real); a doña Ramona Rey, de Cisneros (Palencia); a don Pascual Santos, de Castrogonzalo (Zamora); a don Manuel Antonio López, de Cangas de Onís (Oviedo); a doña Peregrina Piqués, de Fornas de Rodeira (Pontevedra); a don Vicente Millán, de Santaña (Santander); a doña Eloísa González, de Santa Catalina (León); a doña María Dolores Charle, de Entienza en Salceda (Santander); y a doña María Amparo Real, de Puente Tocino (Murcia).

Se desestima petición de permutas de cargos formulada por don Casiano Rosendo Rey y don Luis Jorge Téllez, maestros de Seda y Bergondo (Coruña); por don Simón Sánchez y don Bienvenido Sánchez, de La Collita y Duruelo (Ávila); por don Paulino Alvarez y don Juan Martín, de Gobezañes (Oviedo); y de Casafraña (Salamanca); y por don Julián Redondo, don Francisco González de Molina, de Orea y Albendiego (Guadalajara).

MANANA VIERNES, 25, APARECERA POR LA MANANA "EL TIEMPO" DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE GERENTE: FERNANDO MELGAREJO DIRECTOR: CRISTÓBAL DE CASTRO Oficinas: Jardines, 4. Teléfonos 44-44 M. y 25-71 M.

REDACTORES Y COLABORADORES Altamira (Rafael); Alvarez Quintano (S. y J.); Ángel Guerra Argente (Baldomero); Astrana María (Luis); Aznar (Joaquin) «Bayer»; Belle (Luis); Benavente (Juan); Blanco Fombona (R.); Bueno (Manuel); Carbone (Adela); Cajal (Santiago Ramón); Candamo (Bernardo G. de); Carrero (Emilio); Castro (Miguel de); Dubois (Antonio); «El Abate Marohen»; «El Caballero Coruhuelo»; «El Berquero»; «El Bachiller»; «Elorrieta (Tomás)»; «Estebanillo González»; Fernández Gil (F.); Francés (José); Francos Rodríguez (José); García Alvarez (Enrique); García Mercadal (J.); García Sánchez (Federico); Chivaldo (Alberto); Gil Fiol (Luis); Gómez Fidalgo (Francisco); González Olmedilla (J.); Goy de Silva (Harón); Hernández (José); Hoyos y Vinat (Antonio); Juarros (César); Leguena (Antonio G. de); Linares Rivas (Manuel); López Alarcón (Enrique); López Pinillos (José); López de Saa (Leopoldo); López Prieto (Francisco); Mesa (Enrique de); Muñoz Seca (Pedro); Mero (Manuel); Neco (Dario del); Ordiz (Antonio); Pardo Bazán (condesa de); Palacio Valdés (A.); Palacios del Valle; Pardo Baura (L.); Palacio Tubau (C.); Parrondo (F.); Pompey (Francisco); Pujol (Juan); Pérez Bueno (Fernando); Pina (R.); Rencana (C.); Rubio (F.); Rubiales (E.); Saugard (G.); Santiago (Francisco); San José (Diego); Troya (F.); Valero Martín (A.); Villaspesa (Francisco); Ugarte (Manuel).

"EL TIEMPO" comenzará sus folletines publicando, con autorización exclusiva de la «Biblioteca Nueva», la magnífica y emocionante novela del famoso escritor ruso Leónidas Andreyev, titulada Los siete ahorcados

AYUNTAMIENTO Comienza la discusión de presupuestos

Brillante intervención del señor Montes Jovellar

La sesión de ayer mañana fué abierta a las once y cuarto. Después de dar lectura al presupuesto dictaminado por la Comisión, anuncia el alcalde que el señor García Cortés ha presentado voto particular. Puesto a discusión éste, lo defiende su autor. Dice que en los actuales presupuestos se atiende mucho al personal; reconoce que la mayor parte de los aumentos afectan a los obreros; pero dice que en este caso es justo. Critica la falta de partidas para enseñanza, reorganización de mataderos y política de subsistencias.

El presidente de la Comisión de presupuestos, señor Alvarez Villamil, contesta al señor García Cortés, afirmando que en estos presupuestos son sinceras las cifras de los ingresos. Se pone a votación este voto particular, y es desechado por 32 votos contra cinco. Empieza a discutirse la totalidad, y el señor Calzado consume el primer turno en contra. Interviene después el señor Alvarez Aranz. Ambos oradores justifican su ausencia de los trabajos de la Comisión y anuncian que no votarán la totalidad. Les contesta el señor Marcos, diciéndoles que es muy cómodo censurar sin haber intervenido en la Comisión.

Incidentalmente se habla de la propuesta de los socialistas para que percibieran los concejales dietas de 500 pesetas al mes, y después de un pequeño escándalo, en el que muchos concejales rechazan la posibilidad de las dietas, por ser una vergüenza cobrarlas mientras las calles de Madrid estén sin limpiar, dice el alcalde que la propuesta no fué admitida por la Comisión, y por lo tanto, tampoco viene al presupuesto.

Interviene, por último, el señor Montes Jovellar con gran elocuencia de frase y aportando numerosos datos, reveladores de un estudio detenido de los presupuestos. La hora es avanzada, pero el salón está lleno y se oye con mucho interés al orador. La gestión de los presupuestos—dice—fué desastrosa. Después de larga discusión se llegó a obtener un déficit de más de tres millones, y para salvarlo se apeló a última hora al poco razonable criterio de la tija. Así se ha podido llegar a extremos tan significativos como el siguiente: El delegado de Beneficencia, señor Serrano Jover, propuso la reorganización de Casas de Socorro con nuevo material que impidiese el espectáculo de tener que echarse en camillas al traslado de heridos a hospitales, por no haber elementos en las Casas de Socorro, para asistir a los heridos en muchos casos. En segundo plano propuso el delegado la remuneración más alta del servicio médico, si bien para compensar en parte estos gastos fué propuesta un sistema de ingresos nuevos. La Comisión aprovechó la cifra de ingresos, pero rechazó la de gastos, y sin reorganizar los servicios, mal se podrán conseguir ingresos nuevos.

Igual ocurre en Instrucción pública y en Limpieza y en Fontanería, en donde de los ocho millones que aumentan este año los gastos todo se lo lleva el personal. No dice mucho en favor del Ayuntamiento que su personal sea tan numeroso como el que tiene el ministerio de la Gobernación para toda España. Sobre personal, pero nadie se atreve a decirlo. En un presupuesto de 50 millones, el personal se lleva 25. Esto es excesivo. Hay quienes trabajan mucho y bien, pero hay otros que consideran al Ayuntamiento como un Banco, en donde sólo aparecen a cortar mensualmente el cupón de sus depósitos. Este personal que no trabaja para el presupuesto; impide que al personal bueno se le remunere con la esplendidez debida y crea la mala atmósfera que a todo el personal alcanza.

En las amortizaciones no se sigue el sistema de amortizar en el puesto de arriba, sino en la resulta de haber corrido las escalas, y como siempre el gasto de la jubilación es superior al sueldo de entrada, resulta que cada plaza amortizada todavía le produce gasto al Ayuntamiento. Hay que ir a la amortización en categorías, pero de una manera seria. Ya sé yo que los mismos concejales que ahora no dan la razón votarán en contra de las emiendas que tiene presentadas la minoría maurista, pero nos importa mucho justificar nuestra actitud.

El ingreso ha de ser siempre por oposición, sin excepción caso alguno. A pesar de estos defectos, tiene de bueno este presupuesto, sobre los anteriores, el que es más sincero. Ha desaparecido la partida, nunca hecha efectiva, del reparto vecinal con que todos los presupuestos se nivelaban artificialmente, y como para el día 1 de abril ha de estar aprobado el presupuesto, por exigencia de la ley, sin que nos satisfaga, lo votaremos para no producir al Ayuntamiento una situación ilegal de gravísimos alcances. El alcalde, en vista de la hora—dos y media de la tarde—suspende la sesión hasta las cinco. El señor Montes Jovellar, después de la sesión, fué muy felicitado por su discurso.

LA SESION DE LA TARDE

Es abierta a las cinco y media por el conde de Limpías. El señor García Cortés aclara la intervención de la minoría socialista, como autora de la proposición de dietas a los concejales, diciendo que es algo por lo que no tienen que ocultarse, porque el hecho de que los cobren los diputados indica que no sería un dador el percibirlos. Combate los argumentos dados en la sesión de la mañana por el señor Montes Jovellar. La réplica éste que la minoría maurista votará el presupuesto, aun cuando le parece malo, antes que llegar a una situación de desorden por carecer de aquél. A los socialistas es claro que no les importa la no aprobación del presupuesto, como hace meses tampoco les importaba que el vecindario de Madrid se quedara sin pan. Están en su papel.

En contra del dictamen consumen dos turnos los señores Silva y Fernández Caneja. Este último combate la gestión del conde de Limpías al frente de la Alcaldía, y le contesta el alcalde con mucha habilidad y elocuencia, demostrando la injusticia de varias acusaciones y la imposibilidad de realizar ingresos por el tanto por ciento en el impuesto de derechos reales y subvención de capitalidad, que no son asuntos ni del Gobierno siquiera, sino de las Cortes. Tras una breve intervención del señor Asprón queda aprobada la totalidad del dictamen de presupuestos y la toma en consideración por 30 votos contra cinco. Se pasa a la discusión de los diversos capítulos del presupuesto de gastos, y son aprobados todos los artículos del capítulo primero.

Fueron presentadas numerosas emiendas, rechazadas todas después de discutirse brevemente algunas, menos dos, que fueron aprobadas: una del señor Montes Jovellar, regulando algunas anomalías en los ascensos para llegar a la plantilla-tipo, y otra del señor Díaz Agero, proponiendo el sueldo de 10.000 pesetas al tenedor de libros de la sección de Contabilidad.

Después de las nueve de la noche suspende el alcalde la sesión, que se reanuda hoy, a las once de la mañana.

NOTICIAS

BUENA RECOMPENSA recibirá quien haya encontrado y devuelto 2.000 pesetas, en billetes de 100 pesetas, perdidas por un cobrador desde Red San Luis, por Montero, pasaje Murga, Tres Cruces, plaza Carmen, Salud, Carmen, Galdo hasta Preciados. Además será obra de caridad por tratarse modesto empleado con familia. Dirigirse: Agencia Havas, Preciados, 9.

INSTITUTO DE FISIOTERAPIA del doctor Hurtado. El mejor montado de España. Enfermedades de los huesos y articulaciones. Anquilosis. Fracturas. Tumores. Radioterapia. Electricidad. Masaje. Duque de Alba, 15. A las diez m.

UN HOMENAJE Los amigos y admiradores del escultor Víctor Macho han tomado el acuerdo de rendir un homenaje a su madre, ofreciéndola un álbum con la reproducción de sus obras. Los que deseen contribuir a este acto pueden pasar a firmar en los pliegos al local donde se celebra su Exposición (Palacio de Bibliotecas y Museos) antes del día 26 del corriente.

FIRMA DEL REY. LA "GACETA"

Real decreto concediendo la libertad condicional al corrigiendo Manuel Fernández Olazguirra. Idem concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval blanca, al señor don José Martí Zayas Bazán, general secretario de Guerra y Marina de la República de Cuba.

Disponiendo que el general de división don Antonio de la Fuente y Castrillo, cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina, y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria. Idem que el general de división, don Francisco Moltó y Camporeddo, cese en el cargo de gobernador militar de Tenerife y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada don Enrique López Sanz, cese en el mando de la segunda brigada de Infantería de la séptima división y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria. Idem que el general de brigada don Luis Placosteo pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de división a los de brigada don Servando Marañón y Walter y don Ángel Dulce y Antón, marqués de Castell Florite. Idem al empleo de general de brigada a los coroneles don Sebastián Ramos Serrano, de Estado Mayor don Leoncio Moratínos Pestano, de Infantería y don Francisco Mercader Zuzias, de Caballería.

Nombrando gobernador militar de Tenerife al general de división don Antonio Serra y Orta, que actualmente manda la décimosexta división. Idem consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al general de división don Francisco Salaverra Salvador, que actualmente desempeña el cargo de gobernador militar de Menorca.

Idem general de la novena división (Zaragoza), al general de división don Servando Marañón y Gualter. Idem general de la segunda brigada de Infantería de la séptima división (Barcelona), al general de brigada don Eduardo López Ochoa y Portuondo.

Idem general de la primera brigada de Infantería de la décimoquinta división (Córdoba), al general de brigada don José Meana Gamundi. Idem jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la segunda región, al general de brigada don Sebastián Ramos Serrano.

Idem general de la primera brigada de la segunda división de Caballería (Barcelona), al general de brigada don Francisco Mercader Zuzias. Concediendo el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, al coronel de Artillería, retirado, don Luis Ferrer y Ferrer.

Concediendo la Gran Cruz blanca del Mérito Militar a los generales de brigada don Pío Suárez Inclán y González, don José Sanjurjo Sacanell y don Salvador González Molina, al auditor general de Ejército don Carlos Blanco Pérez, y la misma condecoración libre de derecho, al secretario general de la Alta Comisaría de España en Marruecos, don Diego Saavedra y Magdalena.

Destinando al coronel de Infantería don José Blanco Rodríguez, a la zona de Guadalajara número 26, al interventor de distrito don Manuel Rosillo Gabarrón, a interventor militar de la quinta región; y a los tenientes coroneles de Caballería, don Alonso Saavedra Vinos, y don Juan Serrano Revuelta, a inspector jefe de la cuarta zona pecuaria (Córdoba) y al sexto regimiento de reserva (Burgos), respectivamente, ambos en comisión.

Confiriendo a los coroneles de Infantería don Manuel Lillo Roca, el mando del regimiento de La Corona número 71 (Almería), don Luis Campo Menéndez, el de la zona de Castellón número 27, y don Eulogio Foch Climaço el cargo de gobernador militar de Soría.

Nombrando para el mando del Grupo de Instrucción de Caballería, de nueva creación, al teniente coronel de dicha Arma don Giraldo Gallego. Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir por gestión directa de la Sociedad Anónima la Hispana, fábrica de automóviles y material de guerra, nueve chassis camion de dos toneladas, seis autocamiones de dos toneladas de carga útil, un autocamión taller, nueve chassis camion de dos toneladas de carga útil y dos camiones automóviles de taller.

Idem para que sin las formalidades de subasta y mediante concurso, proceda a la adquisición de material radiotelegráfico para el primer regimiento de Telégrafos y batallón de Radiotelegrafía.

VENTA DE UN MONTE Un monte titulado «LAS LOMAS», en término de Salmorredillo (Cuenca), lindante con el monte de «Los Cabezos», del término de Alcocer (Guadalajara), a unos 25 kilómetros del ferrocarril del Tajuña. Está cercado de pared de piedra seca de seis pies de altura, con una extensión de ciento setenta hectáreas, o sean unas quinientas fanegas de puño. Tiene cuatro aguaderos para el ganado, casa, parideras, unas cincuenta fanegas roturadas para cereales, cuatro mil posturas de vifa, docientos de olivos, y en su mayor parte en condiciones de carbonear. También tiene caza. Su precio es de CIEN MIL pesetas. Razón, Castelar, 14, Madrid Moderno.

COMPRO ALHAJAS Muebles, platos, planchas, antigüedades, aparatos fotográficos, máquinas de escribir, abanicos y papeletas del Monte POR TODO SU VALOR Antigua casa AL TODO DE OCASIÓN, Fuencarral, 45

UNA NOVEDAD SON LAS GAFAS OPACAS PARA MOTOBISTAS, AUTOMOVILISTAS, AVIADORES, ETC.



Estas gafas se plegan y quedan completamente planas, pudiéndose guardar en su estuche cómodamente. Son de color ámbar y verde. Preservan la vista de los fuertes rayos del sol, como de los reflejos de la tierra, y la defienda del polvo, etc. Para montarlas basta mirar los brillos automáticos de los extremos. Está solidamente contruida. También servirán eficazmente en las fábricas de harinas y en general donde se desee defender la vista del personal. Precio (con estuche), pesetas 4,90. Para envío certificado añadir 0,60. L. ASÍN PALACIOS.—PRECIADOS, NÚMERO 23.—MADRID

GOBIERNO CIVIL El reposo del pan

El gobernador manifestó ayer a los periodistas que le parece muy bien el celo con que desde hace algún tiempo se hace el reposo del pan, si bien es preciso que se ejerza con equidad, en forma que si se tiene alguna tolerancia, por razón de que la cocción sea mayor o menor, con los tahoneros de Madrid, esta tolerancia sea igual para los que tratan pan de los pueblos, que de este modo contribuyen al abaratamiento de la mercancía. En este sentido ha recibido diferentes quejas de industriales de la provincia, a los que se impide traer pan que no pese exactamente los mil gramos. Añadió el gobernador que, como una diferencia de 20 ó 30 gramos es imposible de calcular, ha prometido a aquellos industriales que tendrán el mismo trato que los de Madrid.

Dijo también el marqués de Grijalba, que no desiste de su empeño en buscar solución al conflicto planteado por los albanelos de la Casa del Pueblo, por lo que se dirige a los representantes socialistas en Cortes, rogándoles que asistan a una entrevista para tratar del asunto.

HAMPAN LUMEN COLEGAS BILBAINOS

ARTÍSTICOS medallas religiosas en oro y plata. Joyería Pérez Molina. C. S. Jerónimo, 29, ségunda plaza Canalejas.

UNA SEÑORA

círculo comunican gratuitamente a todos los que sufran neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdaderamente maravilla curativa de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados hoy, en reconocimiento eterno, y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a doña Carmen H. García, Salmorredillo, 167, Barcelona.

A LOS SEÑORES SACERDOTES BAJA DE 10 POR 100 La fábrica de trajes talares de Alfonso López participa a sus clientes ha hecho una baja de 10 por 100 sobre los precios actuales. Carrera de San Jerónimo, 12. MADRID

VINO ONA DA SALUD FUERZA Y VIGOR

DEPORTES

XXXIII CONGRESO DE LA UNIÓN CICLISTA INTERNACIONAL

Dos interesantes carreras ciclistas.—Los próximos campeonatos mundiales

MARCHA
La Sociedad «Elis Sports», organizadora del campeonato de Castilla de marcha, que se celebrará como anunciarnos el domingo próximo 27 del actual, sobre un recorrido de 75 kilómetros, convoca a todas las entidades deportivas, especialmente a aquellas que presenten concurrentes, a una reunión, que se celebrará mañana viernes día 25, en los salones del Centro Aragonés (Rehegaray, 24), a las diez de la noche, para ponerse de acuerdo en los últimos detalles relacionados con la marcha, y proceder al nombramiento de controles y jueces de salida y llegada.
Aprovechamos la ocasión para recordar a los aficionados que la inscripción quedará abierta hasta este día, de diez a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, en el Progreso Gráfico (San Lorenzo, 5), y de nueva y media a diez y media de la noche, en el bar Internacional (Gravina, 6).

ATLETISMO
El próximo sábado día 26, a las diez y media de la noche, el doctor Perera, de la Real Academia de Medicina, dará una conferencia en el salón de la Sociedad Cultural Deportiva, sobre el tema «El atletismo racional».

GOLF
La Sociedad del Golf de Pedralbes (Barcelona) acaba de celebrar una importante reunión general para proceder al nombramiento de los Comités, que se constituyeron como sigue:
Comité de caballeros.—Vizconde de Ghelli, presidente; marqués de San Román de Aya, y conde de Sert, vicepresidentes; don José María de Quadras, conde de Churrucá, conde de Caldas de Montbuy, don Patricio de Sarrategui y don Manuel Albert Despujol, vocales; don Felipe Beltrán Ghelli, tesorero.

Comité de señoras.—Baronesa de Segur, presidenta; baronesa de Ghelli y señora Salgado de Girón, vicepresidentes; señora Despujol de Ventosa, marquesa de Villanueva y Geltrú, señora de Sarrategui, condesa de Munta, señoras María Teresa de Churrucá, María Luisa Caralt y Mercedes Vidal Quadras, vocales.

CICLISMO
El Club Cañista, una de las Sociedades que más se preocupan actualmente del deporte ciclista, celebró dos interesantes carreras, cuyo resultado fué el siguiente:

PRIMERA PRUEBA.—1. Luis Aparici; 2. Francisco Vidal; 3. Aniceto San Juan; 4. Rogelio García; 5. Humberto Barreras; 6. Manuel Pascual; 7. Antonio Roldán.
Recorrido: 75 kilómetros. Tiempo: dos horas, cincuenta minutos, veinte segundos. Ventajas: del primero al segundo, dos minutos, treinta y cinco segundos; del segundo al tercero, un minuto, treinta y siete segundos; y del tercero al cuarto, cuatro minutos, cincuenta y ocho segundos.

SEGUNDA PRUEBA.—1. Carlos Joglar; 2. Gregorio Herranz, y 3. Francisco Pellín.
Recorrido: 25 kilómetros. Tiempo: cuarenta y siete minutos. Ventajas: del primero al segundo, dos minutos, y del segundo al tercero, once minutos y cuarenta segundos.

Entre los asuntos más importantes acordados en el xxxiii Congreso de la Unión Ciclista Internacional, celebrado recientemente, aparece la redacción del programa de los campeonatos del mundo de 1921, con la fijación de las fechas respectivas, que tendrán lugar esta vez en Copenhague. He lo aquí:

31 de julio.—Campeonato mundial para aficionados. Recorrido: un kilómetro sobre pista.

3 de agosto.—Campeonato mundial para profesionales. Recorrido: 100 kilómetros sobre pista y con entrenadores.

4 de agosto.—Campeonato mundial para aficionados, en carretera.

7 de agosto.—Campeonato para profesionales. Recorrido: un kilómetro, sobre pista. Se decidió que en la final del campeonato de los 100 kilómetros, detrás de motocicleta, no podrán correr más que cuatro; pero, como se registrarán numerosas inscripciones, las eliminatorias se realizarán sobre un recorrido de 50 kilómetros solamente. Se ha fijado el 31 de julio para su celebración.

Se acordó celebrar el próximo Congreso el 30 de julio, y que fuese en Copenhague, aprovechando la época de celebración del campeonato de este año.

Los campeonatos de 1922 tendrán lugar en Liverpool, y los del año siguiente en Suiza, sin designar aún la población.

A TRAVÉS DE LOS DEPORTES
Con motivo de dicho Congreso ciclista internacional, en una de sus reuniones se acordó la reunión de todas las Federaciones in-

ternacionales de todos los deportes para la constitución de una Unión de Federaciones Internacionales Deportivas, cuya primera asamblea se celebrará el 31 de mayo y 1 de junio próximo, en Lausanna.

EXCURSIONISMO
El domingo próximo día 27, la importante Sociedad «Los Amigos del Campo» llevará a cabo una interesante excursión al Hoyo de Manzanares.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS
DÍA 24.—Jueves.—Santos Matías, apóstol; Modesto, Obispo y confesor; Edelberto, rey; Santa Primitiva, virgen, y la Invencción de la Cabeza de San Juan Bautista.

Adoración Nocturna.—San Ramón Nonato. Cuarenta Horas.—En el Carmón. Corte de María.—De las Mercedes, en Don Juan de Alarcón, Góngora y San Millán; de la Paz, en la Catedral; María Auxiliadora, en su iglesia (Ronda de Atocha, 17), o de la Paz y Gozón, en su Ronda.

Parroquia de San Luis.—A las ocho y media, misa de comunión para las señoras de la Vela y Oración del Santísimo Sacramento; a las cinco y media, el ejercicio con Su Divina Majestad manifestado, predicando don Ramón Guerra.

Bernardas del Sacramento.—Por la tarde, a las cinco, exposición, estación, rosario, sermón, que predica don Lucio Herrero, misero y reserva. Carnal.—Cuarenta Horas.—A las ocho, exposición de Su Divina Majestad y misa de comunión para la V. O. T.; a las ocho y media, ídem; a las diez, la solemne; a las cinco, el ejercicio, predicando el señor Moreno, procesión de reserva y adoración de la reliquia de San Matías.

María Auxiliadora.—A las seis, siete y ocho, misas; por la tarde, a las seis, conferencia para los señores cooperadores y archicofrades, bendición y salve y subida al camarín de la Virgen. Pontificia.—A las ocho, comunión de los jóvenes eucarísticos, y a las cinco y media, hora santa, por el padre Llorca.

ESERCICIOS ESPIRITUALES
En la capilla de las Hijas de María Inmaculada empezará el día 27 una tanda para señoras. Los dirigirá el reverendo padre Juan Francisco López, S. J.

HORA SANTA
Parroquias.—El Salvador y San Nicolás: A las once de la mañana, con exposición.—Purísimo Corazón de María: A las seis y media de la tarde. Santiago: A las cinco y media de la tarde, predicando don Domingo Viquez Camarasa. Iglesias.—Buenos Dicha: A las cinco de la tarde, con exposición y sermón.—Comendadoras de Santiago: A las ocho y media de la mañana, con exposición.—Hospital de San Francisco de Paula: A las cinco de la tarde, predicando el señor García.—Perpetua Socorro: A las cinco y media de la tarde.—Pontificia: A las seis y media de la tarde, predicando el reverendo padre Gamarras.—Reparadoras: A las cinco de la tarde, predicando el reverendo padre José Calasanz.—San Manuel y San Benito: A las cinco de la tarde.—Sagrado Corazón y San Francisco de Borja: A las cinco y media, predicando el reverendo padre Rubio, S. J.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

LOS COLETUDOS

¿Llegarán a un acuerdo?

La Sociedad de matadores de toros y novillos celebró ayer junta general para tratar del pleito pendiente con los picadores y banderilleros. Se acordó rechazar las peticiones que éstos formularan y concederles únicamente algún aumento en los sueldos.

En el caso de que no se acepte esta fórmula, los matadores han acordado darse de baja en la Asociación Benéfica de Toreros, de la que son los principales mantenedores, y fundar, por su parte, otra Asociación. También se aceptarán los ofrecimientos de picadores y banderilleros que no estén conformes con los acuerdos de sus respectivas Directivas.

SUCESOS

MUERTE DE UNA AGREDIDA
Recordarán nuestros lectores un suceso, del que dimos cuenta, desarrollado en una vaquería de la calle de la Alameda, número 8, hace unos dos meses próximamente.

Victoriana Dabán, de diez y nueve años, hija de la dueña del establecimiento, fué agredida por un novio, Manuel Navarro, que la disparó un tiro, hiriéndola en la frente.

La muchacha ha fallecido a consecuencia de la herida. Manuel continúa preso en la Cárcel Modelo.

ACCIDENTE
Manuel Arias López, de sesenta y dos años, que vive en Huertas, 7, se produjo lesiones de pronóstico reservado trabajando en una obra de la calle del General Martínez Campos.

MORDIDA POR UN PERRO
Angela Escalada Aragón, de nueve años, que habita en Españoleto, 10, fué mordida por un perro callejero, causándole lesiones de pronóstico reservado.

MUERTE DE UN HERIDO
En el Hospital Provincial ha fallecido Ramón Ceballos Asensio, a consecuencia de la herida que se produjo el día 6, por habersele disparado la escopeta cuando se hallaba cazando en Los Molinos.

CAIDAS
Al pasar por la calle del Arrenal Rafael Otero Zamora, de cuarenta y ocho años, tropezó con unos individuos que iban en dirección contraria, y cayó al suelo, resultando con lesiones de pronóstico reservado. —También en la calle de San Lorenzo

se hirió al caerse casualmente Francisco Burgos Criado, de cuarenta y seis años. —En la calle de Lavapiés sufrió una caída Manuel Rodríguez Gallo, de cuarenta y ocho años, domiciliado en Juanelo, 12, resultando con lesiones graves.

CARTERISTA DETENIDO
En un tranvía de la línea de Salamanca fué detenido Luis Gutiérrez Moratones, «carterista», cuando intentaba sustraer la cartera a un viajero.

UN «VIVO» A LA CARCEL
A don Luis Rodríguez Villamil, ingeniero, que posee un almacén de accesorios para automóviles en la calle de Alcalá, 62, venían sustrayéndole una serie de objetos de dicho establecimiento, desde hace bastantes días.

Por fin se ha dado con el ladrón, que resultó ser el encargado del almacén, Ramón Rodríguez Martínez, que fué detenido en su domicilio, Hermosilla, 47, se encontraron algunos de los objetos sustraídos.

ESPECTÁCULOS

PARA HOY
REAL.—A las nueve (función 63 de abono, 49 del turno segundo), Rigoleto.

ESPAÑOL.—A las seis y media y a las diez y media, La tierra.

COMEDIA.—A las seis y a las diez y cuarto, El castillo de los ultrajes.

LARA.—A las seis y media, Pastora y A la luz de la luna.—A las diez y media, Pasionera y Marido modelo.

GENERO.—A las cinco y media, Margarita, la Tangara.—A las nueve y media, festival benéfico de la Junta de damas que preside la duquesa de Medinaceli.

ESLAVA.—A las seis, Nocturno agitado, El Carnaval de Puk y de Plok, La maña de la madama y hermanas Corio.—A las diez, No te ofendas, Beatriz, y hermanas Corio.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Amor es vida y Un tio castizo.—A las diez y media, El ahogado y Un tio castizo.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media y a las diez y media, La rapista de la monja.

LATINA.—A las seis, Los nubes y Balder.—A las diez, Los hugonotes y Balder.

APOLO.—A las seis y cuarto y a las diez y media, El parque de Sevilla.

COMICO.—A las seis y cuarto, ¿Será yo tan feo? y Concha, la lamparilla.—A las diez y cuarto, Los dos lunares y Concha, la lamparilla.

CERVANTES.—A las seis y a las once y media, Las delicias de Capua.—A las siete y cuarto, El pulso de rosa.—A las diez y cuarto, El pollo Tejada.

NOVEDADES.—A las seis, La pupila de Pestalozza.—A las siete y cuarto, La millonaria.—A las nueve y media, La romería del odio.—A las diez y media, La cocina.—A las once y tres cuartos, El compañero cocido.

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

PARA BARCELONA

Concesión de un Metropolitano

La «Gaceta» publica una disposición del ministerio de Fomento otorgando al Banco de Vizcaya la concesión de un ferrocarril subterráneo eléctrico en Barcelona, sin subvención ni garantía de interés. El concesionario empezará las obras dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que se publique en la «Gaceta» la real orden de concesión, y quedarán totalmente terminadas en el plazo de seis años.

NOTAS MILITARES

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
Muy en breve se publicará la convocatoria para ingreso en este Centro. Probablemente serán 25 el número de plazas sacadas a oposición.

NUEVO JEFE DE SECCION
Ayer mañana tomó posesión del cargo de jefe de la sección de Infantería del ministerio de la Guerra, el general don Ambrosio Peñajo.

LA CAUSA DE UGIJAR
Parece que el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado sentencia revocando la dada por el Consejo de guerra celebrado en Granada, y de acuerdo en un todo con la petición fiscal, si bien aconseja el indulto de «La Morena», condenada a la última pena, indulto que ha sido sometido a la regia sanción.

«DIARIO OFICIAL» DEL 23
Destinos.—Propuestas de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil, Carabineros, Cuerpo Jurídico y auxiliares de Intervención.

Cursos.—Se anuncian dos plazas de profesores, vacantes en la Escuela Superior de Guerra, una de teniente coronel y otra de comandante.

ACCIDENTE TRANVIARIO

Muchacho gravemente herido

En la calle de Alcalá, frente a Teléfonos, y al ir a cruzar de acera, fué cogido entre los topes de dos tranvías el joven de diez y ocho años Antonio Torquemada. El público se aborrotó al ocurrir la desgracia, teniendo que intervenir la Policía para apaciguar los ánimos. Conducido Antonio a la Casa de Socorro del Centro, los médicos le curaron de distintas lesiones de carácter grave.

Imprenta y estereotipia de EL DEBATE Caños, 4

DECIMO ANIVERSARIO EL SENOR Don Víctor Hernández Pérez DEL COMERCIO DE ESTA CORTE Falleció el 22 de febrero de 1911 R. I. P. Sus desconsolados hermanos, don Modesto y doña Leona (ausente); su hermana política, doña María Martínez; sus sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, y la razón social «Hernández y Compañía» RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios. Todas las misas que se celebren el viernes día 26, en la iglesia parroquial de San Ginés serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los excelentes e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid, Alcalá y de León tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (10) Para esquelas, Ramón Domínguez Vives, Barquillo, 39, pral.

PATATAS Fíjese V. bien extrajeras, para siembra, 50 variedades. Casa importante en simientes. Hortaleza, 99, 92. R. Diez. Madrid. La Platería Felipe III n. 1 y 3 es la que paga más en alhajas, oro, plata, platino, dentaduras y papelería del Monto. PARA ADELGAZAR EL MEJOR REMEDIO DELGADOSE PESQUI No perjudica al sistema nervioso ni derriba el estómago. Con el pesqui nueva desaparece la gordura y se adelgaza. Venta en todas las farmacias al precio de 8 ptes. franco, y en el laboratorio PESQUI, por correo, 650, Alameda, 17, 5.ª y 6.ª Sección, Guipúzcoa-España.

LOS QUE TENGAN ASMA o sofocación usen los Oligarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche. CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias.

TOS FERINA Su curación, GRINDELINA, del DOCTOR FONTAN. Concesionario: Viuda de R. Matute.—CADIZ. AGUA DE BORINES Tubo digestivo. Reinas. Diabetes. Infecciones gastro-intestinales.—Refina de las de mesa por lo digestiva. MARIA CANOSA Baterías de cocina, aparatos para alumbrado y calefacción de petróleo y aceite: braseros, filtros y máquinas de pie. CRUZ, 31, Y GATO, 2.

Servicios de la Compañía Transatlántica LINEA DE CUBA-MEXICO Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander. LINEA DE BUENOS AIRES Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Nueva York, Habana, y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en Nueva York. LINEA DE NUEVA YORK, CUBA- MEXICO Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. LINEA DE FERNANDO POO Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. LINEA BRASIL-PLATA Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos Canarienses a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telégrafos en sus hijos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

FINCAS Compra, venta, permuta SAN BERNARDO, 18 DUPLICADO. TELEFONO 29-50 M. 3.000.000 de pesetas para el 21 de mayo De este y de todos los sorteos remite billetes a provincias y extranjero, remitiendo fondos a su administración, doña Felisa Orsaga.—Plaza de Santa Cruz, 2.—Madrid. JUGUETES Siempre novedades.—Los mejores y más económicos. FUENCARRAL, 136.—VISITAD ESTA CASA.

MAQUINARIA para el tratamiento y la trituración de minerales, carbonos, cementos, piedras y productos químicos. F. y E. Dallemagne, en IRUN (Guipúzcoa). Minas y talleres de construcción. Chapas perforadas y telas metálicas. Secaderos modernos para orujo, arcilla, arena y todos productos. Aglomeración de carbonos y minerales. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

VINOS Y COÑAC Casa fundada en el año 1730 PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharandú, vitificado el más renombrado de la región. Dirección: PEDRO DOMEQ Y CIA., Jerez de la Frontera.

BACHILLERATO ABREVIADO Estudios por correspondencia, sin salir de casa ni dejar sus ocupaciones. Locuciones, resúmenes y sinopsis sencillísimas. Éxito inmediato para los jóvenes sin carrera, para los estudiantes retrasados y aun para los fracasados; verdadero hallazgo para los padres de familia, quienes ahorrarán tiempo y dinero haciendo a sus hijos BACHILLERES en dos años, en año y medio y hasta en diez meses! LICEO ESPAÑOL DE ENSEÑANZAS RAPIDAS Apartado 376.—Castilla 21.—Barcelona.

BRANCHO CASTELLO CONCENTRADO ALIMENTO PARA AVES DE CORRAL En saquitos de cinco kilogramos, para 500 gallinas, pesetas 6,50 (franco de portes ferroviario). Pedidos a «Granja Paraíso» ARENYS DE MAR (BARCELONA)

¡DURO! ¡DURO! ¿No ve que su tos molesta en la tertulia, en el teatro, en la iglesia y en todas partes? Bastaría una PASTILLA CRESPO para calmarla. En todas las farmacias, pesetas 2. América y Filipinas, 4. SABEN BIEN EMILIO CORTES AGENCIA DE ANUNCIOS Imprenta, Litografía y Papelería. M. MARTÍNEZ DE VELASCO PELIGROS, 3.—TELEFONO 2513. TALLERES, PIZARRO, 15. DOS CASAS DE LUJO de moderna construcción, con toda clase de comodidades y situadas en la mejor calle del barrio de Salamanca, se venden. Admitiré solamente proposiciones directas del comprador. DIRIGIRSE AL APARTADO 880.—MADRID 5 pesetas arroba de vino sobre vagón. Para representaciones y pedidos, dirigirse a DON VICENTE VASCO.—VALDEPENAS

Ultimas creaciones Productos serie «IDEAL» Acacia, Mimosa, Ginebra, Roga de Jerez, Admirable Matinal, Chipre, Rocio, Flor, Rosa, Vértigo, Clavel, Muguet, Violeta Jasmín. Jabón, 3 Polvos, 4. Loción, 4,50; 6,50 y 20 pesetas, según frasco. Esencia para el pañuelo, 18 pesetas frasco con estucha. CORTES HERMANOS.—SARRIA (BARCELONA)

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS

ALQUILERES HOTEL, alquilo o vendo en las inmediaciones de la Dehesa de la Villa; con todos los adelantos, verdadero sanatorio. Razón, Preciados, 40, camarista. ALQUILO soberbia casa campo, Hernani (Guipúzcoa). Arcoana, San Martín, 36. San Sebastián. ALQUILO Mira-Cuchas, céntrico, sin muebles, 250 pesetas mes. Arcoana, San Martín, 36. San Sebastián. AUTOMOVILES MERCEDES, 16/45, tipo 14, sin válvulas, limousin desmontable, con capota, portezuela para brisas de verano; tranque, alumbrado eléctrico. Metalurgía, 8/24 torpedo, facción, cerrable. Once a tres, Juan de Mená, 14. COMPRAS COMPRO cuadros antiguos y modernos, 4 e 1 a amigos, muebles antiguos, abanicos, bronces, tallas, porcelanas, miniaturas. Galerías Ferreres. Plaza San Miguel, 8, principales. SELLOS españoles, pago los ptes altos precios, con preferencia de 1850 a 1873. Cruz, 1, Madrid. ENSEÑANZA SACERDOTE francés, pároco cerca Angulema, admito algunos jóvenes buenos para practicar francés, inglés, alemán, contabilidad, mecanografía. Bonito sitio, sanísimo. Precios económicos. Existe casa especial para señoras. Escribid: Abbé Journeux, curé Puyreux, cant. Mause, Charente (Francia). BACHILLERATO abreviado. Estudios por correspondencia. Informes gratuitos. Academia Mariana. Silva, 45. INTERVENTORES ferrocarriles. Inmediata convocatoria. Preparación, «Instituto Reus». Preciados, 23. TAQUIGRAFIA. Enseñanza Instituto Reus. Preciados, 23. OFRECESE sacerdote, licenciado, profesor, capellán. Señor Barcala, Continental, Carretas, 3. AUXILIARES Gobernación. Preparación completa. Especial para señoras. Leganitos, 8. Academia Anglada Flores. PRESTAMOS MIL PESETAS reducen 2,50 diarias, completamente garantizadas. León, 23, segundo. DESEO quinque mil pesetas, primera hipoteca, casa en El Escorial, 6 por 100, sin corrección. Leganitos, 17, portería. De once a una. TRASPASOS SE TRASPASA fábrica metálicas arísticas. Razón, Jordán, 23. Cebado. TRASPASO tienda un hueco, con entresuelo, tres balcones, muy céntrico, próximo Puerta del Sol. Detalles, Apartado en Correos 171, Madrid. VARIOS A VICULTORES: Visited nuestra Granja y salas incubación. Catálogos gratuitos. Granja, 14 duplicado; de cinco a siete. Teléfono 2.506 J. VENDO chales Atorgueta, 40.000 pesetas. Lo alquilo verano, 10.000 pesetas. Arcoana, San Martín, 36. San Sebastián. VENDO máquinas hacer medias y agujas. Se componen medias. Carmen, 23. PIANOS, autopianos, armo ios garantizados, precios sin competencia. Corredora. Valverde, 22. INCUBADORA para 80 huevos, buen sistema, se vende. Ferraz, 54, portería. VENDO casa plaza Oriente, 9 1/2 ptes. Detalles, señor Carballo, Hernani, 19. CARBONES, calefacción, cocina, 145 pesetas tonelada. Teléfono 609.